



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 34 DE LAS NIIF PARA PYMES
EN ACTIVOS BIOLÓGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA (MAÍZ),
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTOR:

Jordy Elías Avelino Del Pezo

LA LIBERTAD – ECUADOR

2026

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 34 DE LAS NIIF PARA PYMES EN ACTIVOS BIOLÓGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA (MAÍZ), PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO”, elaborado por el Sr. Jordy Elías Avelino Del Pezo egresado de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

CPA. Fajardo Bravo Noemí, PhD.

Docente tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 34 DE LAS NIIF PARA PYMES EN ACTIVOS BIOLÓGICOS DEL SECTOR AGRÍCOLA (MAÍZ), PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Jordy Elías Avelino Del Pezo con cédula de identidad número 0928274992, declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Avelino Del Pezo Jordy Elías

C.C. No.: 0928274992

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la vida, la salud, la fortaleza y la sabiduría para llegar hasta este momento tan importante y permitirme culminar mi carrera profesional, ya que sin su guía y bendiciones no habría sido posible alcanzar esta meta.

Expreso también mi sincero agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por abrirme las puertas de su institución y brindarme la oportunidad de formarme en la carrera de Contabilidad y Auditoría, donde adquirí los conocimientos y valores que hoy forman parte de mi crecimiento profesional.

A mi tutora, CPA. Fajardo Bravo Noemí, PhD., le agradezco por su paciencia, dedicación y acompañamiento durante el desarrollo de este trabajo, por compartir sus conocimientos y motivarme a seguir adelante, animándome siempre a no rendirme hasta alcanzar este objetivo.

De igual manera, agradezco al Ing. Emanuel Bohórquez Armijos por su orientación, apoyo y enseñanzas durante este proceso, ya que sus valiosos aportes fueron fundamentales para la culminación de mi trabajo de integración curricular.

Jordy Avelino

Dedicatoria

Dedico este trabajo, en primer lugar, a mi padre, quien ha sido mi mayor apoyo a lo largo de mi vida. Gracias por su sacrificio, por creer siempre en mí, por sus consejos y por enseñarme que con esfuerzo, perseverancia y fe es posible alcanzar cada meta.

Con mucho cariño, dedico también este trabajo a mi tía y a mi tío, quienes han estado presentes en diferentes etapas de mi vida brindándome su apoyo, sus palabras de aliento y su confianza. Gracias por acompañarme en este camino y por motivarme a seguir adelante; este logro también es motivo de alegría y orgullo para ustedes.

De manera muy especial, dedico este trabajo a mi mamá, porque ha sido mi mayor inspiración para no rendirme y seguir luchando por mis sueños. Su amor, fortaleza y sacrificio han sido el impulso que necesitaba en los momentos más difíciles. Por eso, este logro también es suyo.

Asimismo, dedico este triunfo a mis abuelos, hermanas, primos y amigas, quienes con su cariño, compañía y apoyo hicieron que este camino fuera más llevadero. Gracias por estar presentes y celebrar conmigo cada paso hacia esta meta.

Jordy Avelino

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Ing. Wilson Toro Álava, PhD.**DIRECTOR DE LA CARRERA**

Econ. Suarez Mena Karla, Mgtr.**PROFESOR ESPECIALISTA**

**CPA. Fajardo Bravo Noemí
Jael, PhD.****PROFESOR TUTOR**

**Ing. Emmanuel Bohórquez
Armijos, Mgtr.****PROFESOR GUÍA DE LA UIC**

Lic. Andrés Soriano Soriano.**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

Índice General

Introducción	12
Planteamiento del problema	13
Formulación del problema	14
Sistematización del problema	15
Objetivo General	15
Objetivos específicos	15
Justificación.....	15
Mapeo.....	16
Capítulo I. Marco Referencial.....	17
Revisión de literatura	17
Desarrollo de teorías y conceptos	20
Reconocimiento del Activo Biológico	21
Medición del activo biológico.....	22
Información a revelar	23
Fundamentos legales	24
Constitución de la República del Ecuador	24
Código Orgánico de la Producción, Comercio, Inversión (COPCI).....	25
Ley de Régimen Tributario Interno.....	26
Sección 34 NIIF para PYMES	26
Capítulo II. Metodología.....	27
Diseño de la investigación	27
Métodos de la investigación.....	27
Población y muestra	28
Recolección y procesamiento de datos	28
Capítulo III. Resultados y Discusión	29

Análisis de datos	29
Planteamiento del caso práctico	29
Fases del proceso productivo del maíz.....	30
Desarrollo de los dos escenarios contables	39
Tratamiento contable basado en el costo histórico	40
Tratamiento contable de la Sección 34 de la NIIF para PYMES.....	44
Reconocimiento inicial del activo biológico.....	45
Medición posterior del activo biológico	46
Información a revelar	52
Entrevista dirigida al contador con experiencia	55
Análisis de entrevista realizada al contador	57
Discusión.....	58
Conclusiones	59
Recomendaciones.....	60
Referencias.....	61

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Información básica del caso simulado</i>	29
Tabla 2 <i>Costos de la fase de preparación del terreno</i>	30
Tabla 3 <i>Costos de la fase de siembra y fertilización inicial</i>	32
Tabla 4 <i>Costos de la fase de mantenimiento y desarrollo</i>	34
Tabla 5 <i>Costos de la fase de maduración y cosecha</i>	35
Tabla 6 <i>Costos adicionales</i>	36
Tabla 7 <i>Depreciación de bombas</i>	37
Tabla 8 <i>Materia prima</i>	37
Tabla 9 <i>Mano de obra</i>	38
Tabla 10 <i>Costos indirectos de fabricación</i>	38
Tabla 11 <i>Resumen del costo del ciclo productivo</i>	39
Tabla 12 <i>Datos para elaborar el estado de situación financiera</i>	40

Tabla 13 <i>Registro contable del costo histórico</i>	40
Tabla 14 <i>Asiento contable del tratamiento histórico</i>	42
Tabla 15 <i>Estado de situación financiera</i>	42
Tabla 16 <i>Estado de resultados</i>	43
Tabla 17 <i>Política contable</i>	44
Tabla 18 <i>Reconocimiento inicial</i>	45
Tabla 19 <i>Asiento contable del reconocimiento inicial</i>	46
Tabla 20 <i>Movimiento del activo biológico durante el ciclo</i>	47
Tabla 21 <i>Asientos de medición posterior por acumulación de costos</i>	47
Tabla 22 <i>Determinación del valor razonable menos los costos de venta</i>	48
Tabla 23 <i>Determinación de la ganancia en el punto de cosecha</i>	48
Tabla 24 <i>Asiento contable en el punto de cosecha</i>	49
Tabla 25 <i>Costo inicial unitario del inventario</i>	49
Tabla 26 <i>Estado de situación financiera</i>	50
Tabla 27 <i>Estado de resultados</i>	51
Tabla 28 <i>Conciliación del activo biológico bajo el modelo del costo</i>	51
Tabla 29 <i>Datos utilizados para la medición del producto agrícola en el punto de cosecha</i>	53
Tabla 30 <i>Costo de venta</i>	54
Tabla 31 <i>Valor razonable neto</i>	54

Índice de apéndice

<i>Apéndice A Matriz de consistencia</i>	66
<i>Apéndice B Cronograma</i>	68
<i>Apéndice C Instrumento de entrevista</i>	69
<i>Apéndice D Entrevista con el contador</i>	70



Aplicación de la sección 34 de las NIIF para PYMES en activos biológicos del sector agrícola (maíz), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado

AUTOR:

Avelino Del Pezo Jordy Elías

TUTOR:

CPA. Fajardo Bravo Noemí, PhD.

Resumen

La presente investigación trata sobre la aplicación de la Sección 34 de las NIIF para PYMES en el tratamiento contable de los activos biológicos del sector agrícola dedicados al cultivo de maíz en la provincia de Santa Elena, año 2025. La problemática se relaciona con el registro inadecuado de los costos agrícolas, la incorrecta valoración del cultivo y la insuficiente información revelada en los estados financieros, lo que impide representar de manera transparente la realidad económica de las empresas de este sector. El objetivo fue aplicar el tratamiento contable establecido por esta normativa mediante un caso simulado. En cuanto a la metodología, esta tuvo un enfoque mixto, de alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. Asimismo, se emplearon los métodos deductivos, analítico y de caso simulado, complementados con una entrevista a un contador con experiencia en las actividades agrícolas. Los resultados mostraron que el cultivo de diez hectáreas de maíz produjo 75.000 kilogramos de producto agrícola, con un costo acumulado de \$24.478,00. También, bajo el modelo del costo histórico el inventario quedó registrado por dicho valor, subvalorando los activos y el patrimonio. Por el contrario, al aplicar el valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha, el producto agrícola fue reconocido como inventario por \$28.032,28 y se reconoció una ganancia de \$3.554,28 en el resultado del período. Además, en la entrevista realizada al contador se evidenciaron las limitaciones de capacitación y control documental que tienen las PYMES agrícolas. Por último, se concluyó que la aplicación de la Sección 34 mejora la representación financiera, facilita la toma de decisiones y exige políticas contables y registros oportunos.

Palabras clave: NIIF para PYMES, activos biológicos, maíz, valor razonable, información financiera.



Application of Section 34 of the IFRS for SMEs to Biological Assets in the Agricultural Sector (Maize), Province of Santa Elena, 2025: A Simulated Case

AUTOR:

Avelino Del Pezo Jordy Elías

TUTOR:

CPA. Fajardo Bravo Noemí, PhD.

Abstract

This research examines the application of Section 34 of the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs) to the accounting treatment of biological assets in agricultural companies engaged in maize cultivation in the province of Santa Elena during 2025. The research problem focuses on the inadequate recording of agricultural costs, the incorrect valuation of crops, and the insufficient disclosure of information in financial statements, which prevent the economic reality of companies in this sector from being presented transparently. The objective was to apply the accounting treatment established by this standard through a simulated case. Regarding the methodology, the study adopted a mixed-method approach, with a descriptive scope and a non-experimental, cross-sectional design. Deductive, analytical, and simulated case methods were also applied, complemented by an interview with an accountant experienced in agricultural activities. The results showed that the cultivation of ten hectares of maize produced 75,000 kilograms of agricultural produce, with an accumulated cost of \$24,478,00. Additionally, under the historical cost model, the inventory was recorded at this amount, resulting in an understatement of assets and equity. In contrast, when fair value less costs to sell was applied at the point of harvest, the agricultural produce was recognized as inventory at \$28,032.28, and a gain of \$3,554.28 was recognized in the results for the period. Furthermore, the interview conducted with the accountant revealed limitations in training and documentation control among agricultural SMEs. Finally, it was concluded that the application of Section 34 improves financial reporting, facilitates decision-making, and requires appropriate accounting policies and timely record-keeping.

Keywords: IFRS for SMEs, biological assets, maize, fair value, financial information.

Introducción

En la actualidad, las entidades agrícolas experimentan un notable crecimiento. Sin embargo, algunas carecen de información financiera que les permita reflejar la realidad de su situación económica. En esta situación, la Sección 34 de las NIIF para PYMES es una normativa fundamental para el tratamiento contable de los activos biológicos, porque establece criterios para su reconocimiento, medición y revelación en los estados financieros, ayudando a tener una mejor gestión de los recursos y una adecuada toma de decisiones.

Andrango Mármol et al. (2025) sostienen que la Sección 34 de las NIIF para PYMES tiene gran importancia para las empresas que desarrollan actividades agrícolas, ya que establece lineamientos claros para el reconocimiento, la medición y la presentación de los activos biológicos, lo que contribuye a que la información financiera represente de manera razonable las condiciones económicas de las entidades dedicadas a la producción agrícola.

Por otra parte, Liriano Recalde (2022) argumenta que la buena gestión del proceso contable es necesaria para determinar los costos reales de la producción de maíz porque facilita el control detallado de cada una de las etapas productivas, entre las que se encuentran la preparación del terreno, siembra, labores culturales y cosecha. En este contexto, la normativa contable proporciona los lineamientos necesarios para el adecuado registro, control y presentación de la información financiera en el sector agrícola.

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación titulado “Aplicación de la Sección 34 de las NIIF para PYMES en activos biológicos del sector agrícola (maíz), provincia de Santa Elena, año 2025” tiene como objetivo aplicar el tratamiento contable de la normativa mencionada en los activos biológicos del sector agrícola dedicado al cultivo de maíz en la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado, debido a que la aplicación inadecuada de los criterios de reconocimiento, medición e información a revelar establecidos en la Sección 34 puede afectar la representación fiel de la información financiera y el adecuado registro contable de los activos biológicos.

Planteamiento del problema

A nivel global, el costo histórico se ha consolidado como uno de los métodos tradicionales empleados en la información contable para el reconocimiento y medición de los activos, pero en el ámbito agrícola este método presenta dificultades para reflejar las variaciones propias de los seres vivos, debido a que los activos biológicos experimentan transformaciones a lo largo del tiempo (Polo Garrido & Sánchez Campos, 2004).

El maíz es considerado uno de los cultivos más importantes a nivel mundial, con una producción global estimada en 1.601 millones de toneladas, solo en el 2025 se concentra principalmente en Estados Unidos, China y Brasil. Este cereal no solo constituye un alimento básico para la población, sino que también es un insumo fundamental para la industria de alimentos y la producción de biocombustibles, lo que lo convierte en un activo estratégico de alto valor económico, por lo que resulta importante la adecuada gestión contable del activo biológico como lo es el maíz (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2025).

La actividad agrícola ocupa un lugar importante en la economía ecuatoriana, teniendo entre las más importantes unas 3.000 empresas exportadoras y numerosas organizaciones que abastecen el consumo local de los productos agrícolas. Estas entidades deben presentar información financiera conforme a la sección 34 de las NIIF para PYMES. Sin embargo, muchas empresas realizan los registros contables únicamente para cumplir con obligaciones tributarias, desaprovechando la utilidad que tiene esta normativa en relación con la gestión empresarial (Pesántez Peláez & Sangurima Paredes, 2012).

Ecuador se caracteriza por ser un productor de maíz de menor escala en comparación con los principales países productores a nivel mundial; sin embargo, esta actividad agrícola ha evidenciado un crecimiento sostenido en provincias como Los Ríos, Manabí, Guayas y Santa Elena. Entre estas, destaca la provincia de Los Ríos, al concentrar el 43,8 % de la producción nacional de maíz (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025).

En la provincia de Santa Elena, el cultivo de maíz constituye una actividad agrícola clave para pequeños agricultores y microempresas locales, debido a su contribución al desarrollo económico de la península. Según el Ministerio de

Agricultura y Ganadería [MAG], la provincia registra una superficie cosechada de 5.576 hectáreas y una producción de 28.372 toneladas métricas, concentradas principalmente en los cantones de La Libertad y Santa Elena.

Esta norma busca singularizar el reconocimiento, revelación y contabilización de elementos, como la capacidad, la gestión y la medición del cambio que pueda experimentar un activo biológico (Pita González & Suárez Mena, 2023).

A continuación, en el presente trabajo se desarrolla un estudio secundario de carácter simulado enfocado en la aplicación de la Sección 34 de las NIIF para PYMES en activos biológicos del sector agrícola (maíz), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado. La actividad agrícola ha mostrado avances importantes impulsados por programas de apoyo implementados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG] orientados a la entrega de maquinarias, fertilización y más de \$252.000 en insumos destinados a mejorar la capacidad productiva de los agricultores.

A pesar del constante crecimiento, este sector enfrenta problemas relacionados con la aplicación de la normativa, entre los que se encuentran:

- Reconocimiento inadecuado de los activos biológicos debido al desconocimiento de los criterios contables aplicables a las actividades agrícolas.
- Medición inadecuada de los activos biológicos y productos agrícolas, afectando la representación de la información financiera.
- Insuficiente revelación de información financiera relacionada con los activos biológicos y productos agrícolas, limitando la transparencia y utilidad de los estados financieros.

Formulación del problema

¿Cómo se aplica la Sección 34 de las NIIF para PYMES en los activos biológicos del sector agrícola (maíz), provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado?

Sistematización del problema

- ¿Cuál es el reconocimiento contable de los activos biológicos del sector agrícola (maíz) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES?
- ¿Cuáles son los criterios de medición aplicables a los activos biológicos del sector agrícola (maíz), conforme con la Sección 34 de las NIIF para PYMES?
- ¿Cuáles son los requerimientos de información a revelar en los estados financieros respecto a los activos biológicos, según lo dispuesto en la Sección 34 de las NIIF para PYMES?

Objetivo General

Aplicar la Sección 34 de las NIIF para PYMES en los activos biológicos del sector agrícola (maíz) de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado.

Objetivos específicos

- Determinar el reconocimiento contable de los activos biológicos del sector agrícola (maíz), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES.
- Evaluar los criterios de medición aplicables a los activos biológicos del sector agrícola (maíz), conforme a la Sección 34 de las NIIF para PYMES.
- Identificar los requerimientos de información a revelar en los estados financieros relacionados con los activos biológicos, según lo dispuesto en la Sección 34 de las NIIF para PYMES.

Justificación

La presente investigación se justifica desde el aspecto teórico, ya que permitirá fortalecer los conocimientos relacionados con el tratamiento contable del activo biológico conforme a la Sección 34 de las NIIF para PYMES. Para ello, se sustenta en la revisión de la normativa contable, artículos científicos, libros y tesis desarrolladas en los ámbitos internacionales, nacionales y locales. Entre las fuentes revisadas sobresale el estudio de Marrufo García y Cano Morales, quienes analizan el tratamiento contable de los activos biológicos indicando que su adecuado tratamiento

contable permite reflejar con mayor claridad los cambios producidos por la transformación biológica.

La justificación práctica de esta investigación radica en la aplicación de sus objetivos que están orientados al reconocimiento, la medición y la revelación de la información financiera de los activos biológicos acorde a la Sección 34 de la NIIF para PYMES. A través de un caso simulado conformado por dos escenarios: el primer escenario se presenta el tratamiento basado únicamente en la acumulación de los costos incurridos durante el ciclo productivo, sin efectuar la medición del producto agrícola al valor razonable menos los costos de venta y en el segundo se presenta el tratamiento contable adecuado aplicando la normativa, facilitando la comprensión de sus efectos en los registros y en los estados financieros. Además, este trabajo servirá como referencia para estudiantes, profesionales y futuras investigaciones vinculadas con los sectores contable y agrícola.

Mapeo

Este trabajo de investigación se estructura de manera ordenada para facilitar la comprensión de cada una de las etapas. En primer lugar, se presenta la introducción y posteriormente, el planteamiento, la formulación y sistematización del problema, así como los objetivos generales y específicos, la justificación y el mapeo. El Capítulo I corresponde al Marco Referencial, donde se desarrolla la revisión de literatura, las teorías y conceptos relacionados con la Sección 34 de las NIIF para PYMES, así como también los fundamentos. El capítulo II aborda la Metodología, describiendo el diseño de la investigación, los métodos utilizados, la población y muestra, la recolección y procesamiento de datos; finalmente, el capítulo III denominado Resultados y Discusión, está conformado por el análisis de datos, discusión, conclusiones y recomendaciones

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión de literatura

Rivera Hoyos y Guzmán Anacona (2022) en su trabajo de grado titulado “Tratamiento contable para la valoración, reconocimiento y medición de un activo biológico en el cultivo de aguacate Hass en los estados financieros de una unidad productiva agrícola de acuerdo con la Sección 34 de las NIIF para PYMES”, abordaron las dificultades que enfrentan las pequeñas unidades productivas agrícolas al momento de reconocer y valorar sus cultivos. La problemática se origina por la falta de procedimientos contables definidos y por la limitada disponibilidad de información para determinar el valor razonable de los activos biológicos. Por tal razón, los autores se propusieron establecer un tratamiento contable que permita reconocer y medir adecuadamente el cultivo de aguacate Hass siguiendo los parámetros de la Sección 34. Para poder desarrollar el estudio los autores recurrieron a una metodología mixta, de alcance descriptivo, con diseño documental y de campo mediante la revisión bibliográfica, visitas de campo y entrevistas dirigidas a agricultores y profesionales vinculados con la actividad productiva. Sus resultados les permitieron identificar los costos generados durante las diferentes etapas del cultivo y elaborar un modelo contable basado en las condiciones reales de producción. Finalmente, los investigadores llegaron a la conclusión que la aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a presentar información financiera más cercana a la realidad económica de las actividades agrícolas.

Por su parte, Marrufo García y Cano Morales (2021), en el artículo científico denominado “Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas”, analizaron las dificultades que se presentan en las empresas agropecuarias al aplicar las normas internacionales de información financiera. Los autores señalaron que estas normas son importantes para mejorar la calidad de la información contable; sin embargo, muchas pequeñas y medianas empresas continúan utilizando procedimientos tradicionales por el desconocimiento y complejidad de la normativa. Por este motivo, este estudio contó con el objetivo de examinar el reconocimiento, la medición y la presentación de la información de los activos biológicos y productos agrícolas bajo la NIC 41 y la Sección 34 de la NIIF para PYMES. La investigación fue tipo descriptiva y documental, porque se revisaron normas contables, estudios

previos hasta conceptos relacionados con la actividad agrícola. Como principales resultados obtuvieron que los activos biológicos deben medirse, cuando sea posible, al valor razonable menos los costos de venta, mientras que los productos agrícolas deben valorarse bajo este mismo criterio en el momento de la cosecha. Concluyeron que determinar el adecuado tratamiento contable de estos activos va a permitir reflejar con mayor claridad los cambios producidos durante la transformación biológica de los activos y mejora la información utilizada para la toma de decisiones.

Farinango Vivanco et al. (2023) desarrollaron el artículo científico “Valoración bajo NIIF de activos biológicos del sector lácteo como estrategia contable de competitividad”. Este estudio se originó ante las malas prácticas de la gestión contable de los activos biológicos, debido a que muchos productores no consideraban la totalidad de los costos relacionados con la adquisición, mantenimiento y comercialización de sus activos. Esta causa tiene como consecuencia que la información financiera no represente de manera adecuada el valor real de los activos, lo que dificulta la toma de decisiones. Teniendo como objetivo principal diseñar un sistema de valoración bajo NIIF permitiendo mejorar el reconocimiento contable de los activos biológicos del sector lácteo. La investigación optó por un enfoque cuantitativo, con un alcance exploratorio y descriptivo, y utilizó encuestas dirigidas a representantes de asociaciones productivas del municipio de Cumbal. Los resultados evidenciaron que una parte considerable de los participantes desconocía las normas contables relacionadas con las actividades agrícolas; por ende, no incorporaba todos los costos necesarios para determinar el valor de sus activos. Como consecuencia, los autores concluyeron que la aplicación de la normativa contable y del valor razonable ayuda a prevenir la subvaloración, facilita el control de los costos y mejora la calidad de la información financiera.

Por otro lado, la indagación efectuada por Liriano Recalde (2022) sobre el “tratamiento contable de la producción de maíz en la empresa CEREALES DEL ECUADOR S.C.C., Comuna Zapotal, Provincia de Santa Elena, año 2022”, se evidencia que las empresas agrícolas enfrentan dificultades para determinar los costos de venta, debido a que determinados insumos y desembolsos generados durante el

proceso productivo no eran registrados adecuadamente. Con el fin de analizar la situación esta investigación se enfocó en examinar el tratamiento contable de la producción de maíz, considerando la correcta gestión de los activos biológicos y cuáles su incidencia en los costos de producción. Este estudio adoptó una metodología de investigación descriptiva complementada con una revisión bibliográfica y un método empírico que incluye entrevistas con preguntas abiertas a los directivos de la empresa, como el gerente, el administrador y el contador para llegar a identificar los procesos contables, así como el manejo de los activos biológicos en cada fase del cultivo. Los hallazgos muestran la importancia de fortalecer los registros contables, de distribuir bien los costos generados en cada etapa de producción y de reconocer apropiadamente los activos relacionados con el cultivo. También, propone un caso práctico que permite reconocer los procesos de producción del maíz a través de cada una de sus fases. Por último, la investigación concluyó que la aplicación de procedimientos contables adecuados permite determinar costos más razonables y obtener resultados financieros confiables.

De igual manera, Chiquito Jalca (2020) en su trabajo de titulación “Tratamiento contable de las actividades agrícolas en el cantón Santa Elena” estudió las limitaciones que enfrentan las empresas agrícolas del sector al reconocer y valorar sus activos biológicos. El responsable de este estudio verificó que la falta de conocimiento de la normativa contable ocasiona registros inadecuados y dificulta la presentación de información financiera confiable. Por esto el autor tiene como propósito analizar el tratamiento contable de las actividades agrícolas y explicar la importancia de implementar las disposiciones establecidas para los activos biológicos. Este trabajo se desarrolló mediante metodología documental y argumentativa, la cual se basó en la revisión de normas, aportes de diferentes autores y análisis de un caso práctico. Los resultados permiten establecer que el reconocimiento y la valoración de los activos biológicos influyen directamente en la determinación de los resultados, así como en la presentación de los estados financieros. Se obtuvo una conclusión de que la aplicación correcta de la normativa contable facilita el control de las actividades agrícolas mejorando la calidad de la información financiera y favorece la toma de decisiones. Esta investigación contribuye al presente estudio porque ofrece una aproximación al contexto contable del sector agrícola del cantón Santa Elena.

Finalmente, De La Cruz Pozo (2026), en su trabajo de integración curricular denominado “Aplicación de la NIC 41 en los activos biológicos del sector agrícola cacao de la provincia de Santa Elena, año 2024, caso simulado”, examinó los problemas derivados del registro inadecuado de los cultivos agrícolas. En esta investigación se señala que en algunas actividades productivas los desembolsos relacionados con el establecimiento y desarrollo de las plantas son reconocidos directamente como gastos sin considerar que pueden formar parte de un activo biológico. Esta práctica provoca que los estados financieros reflejen valores que no representan la situación económica de la actividad agrícola. Tuvo como objetivo analizar la aplicación de la NIC 41 mediante el reconocimiento, medición y revelación de los activos biológicos mediante un caso simulado relacionado con el cultivo de cacao. Para elaborar este estudio adopta un enfoque mixto y un alcance exploratorio. La metodología se apoya en la revisión bibliográfica y en los métodos deductivo y analítico; además, se realizaron entrevistas a profesionales de las áreas contable y agrícola. Los resultados evidencian que la medición a valor razonable permite representar de una manera más cercana la realidad económica del cultivo y mejorar la transparencia de la información financiera. Además, desarrolla un caso simulado al cultivo de cacao bajo la NIC 41 dentro de la provincia de Santa Elena. Se concluye que la aplicación de la normativa contable no solo permite cumplir con las disposiciones técnicas, sino que también proporciona información útil para la administración y la toma de decisiones.

Desarrollo de teorías y conceptos

En este apartado se presentan las principales teorías y conceptos que sustentan el tratamiento contable dentro de la investigación.

Los autores Reyes Maldonado et al. (2018) definen que los activos biológicos y los productos agrícolas deben registrarse a valor razonable menos los costos de venta, tanto al inicio como al cierre del periodo contable. Esto aplica siempre que dicho valor se pueda calcular de manera fiable; de lo contrario se utiliza el costo menos la depreciación acumulada o cualquier pérdida por deterioro.

Para Díaz Ballesteros (2020), es importante clasificar y medir los activos biológicos desde que están en crecimiento hasta su etapa de producción, ya que durante

este proceso se determinan los beneficios económicos futuros. Una vez que los activos biológicos o productos agrícolas se dan de baja, pasan a reconocerse como inventario.

Rodríguez García y Ruiz Torres (2016) sostienen que al aplicar la Sección 34 se generan cambios en la contabilidad y en los procesos operativos vinculados con las transacciones de flujos contables. Esto es especialmente relevante en el sector agropecuario, donde hay limitaciones técnicas al elaborar informes patrimoniales.

Por otro lado, Peralta Úbeda et al. (2020) mencionan que al aplicar la Sección 34 de las NIIF para PYMES se podrán determinar los costos reales de la entidad, de tal manera que podrá alcanzar una excelente productividad competitiva, empresarial e integrarse en los mercados internacionales.

Reconocimiento del Activo Biológico

Los autores Mallugo Polonia et al. (2018) señalan que el reconocimiento de un activo biológico ocurre cuando cumpla con tres condiciones: que el activo se encuentre bajo el control de la entidad como resultado de sucesos anteriores, que sea probable obtener beneficios económicos futuros derivados del activo y que sea posible estimar de manera fiable su valor razonable o su costo del activo.

Al analizar la sección 34 de las NIIF para PYMES, Pesántez & Sangurima (2012) declaran que el reconocimiento de los activos biológicos consiste en el registro contable de los animales vivos o plantas que forman parte de una actividad agrícola desarrollada por la entidad. Asimismo, indican que aquellos activos biológicos que cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento deben incorporarse de manera inmediata en el Estado de Situación Financiera y que cualquier variación en su valor razonable debe reflejarse en el Estado de Resultados.

Marrufo & Cano (2021) sostienen que el adecuado reconocimiento de los activos biológicos permite registrar de manera correcta la contabilidad de la empresa y ayuda a que el valor del activo aparezca de forma real en los estados financieros, lo que hace posible entender mejor la situación económica del negocio agrícola.

Reconocimiento inicial

En relación con el reconocimiento inicial de los activos biológicos Lescano López (2011) indica que el reconocimiento inicial se lo realiza en el momento en que el activo es incorporado a los registros contables de la entidad, una vez cumplidos los

criterios establecidos por la normativa contable que se aplica. También menciona el autor que el activo debe ser medido inicialmente a su valor razonable disminuidos los costos de venta, siempre que dicho valor pueda determinarse de manera fiable, lo cual implica una evaluación técnica del mercado del tipo de activo y de las condiciones de venta.

Control del Activo Biológico

Desde la perspectiva de Tacuri Morales (2021) los controles de los activos biológicos están basados en seguimientos continuos de los animales o plantas, a través de prácticas de cuidado, monitoreo y registros, garantizando el adecuado desarrollo y disponer de información útil para su gestión y reconocimiento contable.

Generación de beneficios económicos futuros

En el estudio realizado por Álvarez Machado et al. (2019), sobre el tratamiento contable de los activos biológicos, se establece que la generación de beneficios económicos futuros representa la capacidad que tienen los activos biológicos de aportar beneficios económicos a la entidad como resultado de su transformación biológica y de su potencial de comercialización. Explican también que la capacidad se determina mediante la evaluación de los atributos físicos significativos del activo reflejándose a través de su valoración al valor razonable menos los costos de venta.

Medición del activo biológico

Tomalá Tomalá (2023) desde su punto de vista aclara que la medición del activo biológico radica en determinar el valor de los animales y las plantas vivas controlados por una entidad, tanto en el reconocimiento inicial como en cada período contable. Para ello, toma como referencia el valor razonable menos los costos estimados de venta, siempre que dicho valor pueda establecerse de manera confiable, permitiendo reflejar de forma más precisa los cambios obtenidos en los activos biológicos a lo largo de su desarrollo, transformación o producción.

Por otra parte, Gómez y Álvarez (2013) mencionan que el valor razonable es importante en la medición de los activos biológicos porque permite reflejar el valor actual de los activos y pasivos en los mercados reales y mejora la calidad de la información financiera frente al costo histórico ya que ofrece datos más relevantes para la toma de decisiones de los usuarios de la información económica y ayuda a mostrar una imagen más fiel de la situación financiera de la empresa en entornos

cambiantes donde los precios varían constantemente y los mercados influyen directamente en la valoración de los recursos económicos.

Andrango Mármol et al. (2025) mencionan que la aplicación del valor razonable en la medición inicial de un activo biológico consiste en estimar su valor desde el reconocimiento inicial basándose en el valor razonable menos los costos de venta, Para ello se identifican los costos durante todo el proceso productivo, por ejemplo, incluyen la mano de obra, insumos agrícolas y otros gastos directos con toda esta información se obtiene una medición más real del activo biológico según NIIF para PYMES.

Costos de venta

De acuerdo con Olaya Cun et al. (2023) los costos de venta son desembolsos que se deducen del valor razonable para así obtener el valor neto del activo biológico o del producto agrícola. Asimismo, mencionan que estos costos están conformados por honorarios o comisiones pagadas a intermediarios, impuestos, tasas y otros gastos relacionados con el mercado en el que se realizará la transacción.

Transformación Biológica

Para Jiménez Zeledón (2021) la transformación biológica son los cambios que atraviesan los animales y las plantas durante periodos temporales; tales procesos incluyen el crecimiento, deterioro, producción y la reproducción de activos, situación que genera variaciones cualitativas o cuantitativas modificando características que afectan a la contabilidad.

Cambios en valor razonable

Díaz et al. (2024) estos autores al comparar el modelo del costo con el modelo del valor razonable llegaron a la conclusión de que el valor razonable cambia cuando el valor actual del activo biológico aumenta o disminuye en comparación con el valor en libro. Estos cambios pueden deberse a varios factores. Por ejemplo, pueden ocurrir por el crecimiento o el desarrollo del activo, así como también pueden tener pérdidas de capacidad para producir o también el precio del mercado tuvo cambios.

Información a revelar

De acuerdo con la Luna et al. (2013) la adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera contribuye a que los estados financieros intermedios y anuales proporcionen información de alta calidad. Esta información se

distingue por ofrecer mayor transparencia para los usuarios y para facilitar la comparación de los distintos períodos presentados.

Según Carvajal Salgado et al. (2018) la información que se tiene que revelar debe tener la presentación de datos sobre los activos biológicos, para ser comparados en los estados financieros. En el proceso se abarcan los reconocimientos iniciales, los brotes de las plantas madre y los reconocimientos finales, permitiendo una medición consistente en el tiempo.

Barros Ibarra y Espinoza Ladd (2021) afirman que contar con información precisa y clara, ayuda al proceso de conciliación tributaria y al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asimismo, apoyan a fortalecer el monitoreo y control de los efectos tributarios clave en entidades del sector acuícola.

Presentación en estados financieros

De acuerdo con Fierro Arce (2016) la situación financiera de las empresas agrícolas puede verse influida por las dificultades asociadas con el reconocimiento contable de sus principales recursos patrimoniales, especialmente los activos biológicos.

Revelación de ganancias o pérdidas

Rosales Borbor y Suárez Mena (2023) señalan que las pérdidas de organismos durante la etapa de siembra se registran en el estado de resultados como parte de los otros egresos extraordinarios, debido a que estas disminuciones ocurren en una fase previa al desarrollo del cultivo.

Políticas Contables

Castañeda Ortiz et al. (2025) sostienen que las empresas dedicadas a las actividades agrícolas deben establecer políticas contables para regular el tratamiento de sus activos biológicos. Estas políticas regulan la medición inicial, crecimiento, evolución, nacimiento, producción, deterioro, muerte del activo permitiendo una conciliación de los cambios reflejados en los libros de los activos biológicos.

Fundamentos legales

Constitución de la República del Ecuador

El capítulo sexto de la Asamblea Nacional (2021) titulado Trabajo y Producción, específicamente en la Sección Primera, se aborda las modalidades

de organización de la producción y su administración en los siguientes artículos:

Art. 320.- En la producción, se busca promover una gestión que sea participativa, transparente y efectiva en todas sus formas. Toda producción, sin importar cual, debe seguir los principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad, sistémica, valoración del trabajo, y eficiencia, económica y social. (pp. 160-161)

Código Orgánico de la Producción, Comercio, Inversión (COPCI)

En el cuerpo normativo referente a la producción, comercio, inversiones La Asamblea Nacional (2010) menciona respecto al objeto y ámbito de aplicación lo siguiente:

Art. 1.- Ámbito. - Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.

El ámbito de esta normativa abarca en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentivan las externalidades negativas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República.

De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial, incluyendo sus instrumentos de aplicación y aquellos que facilitan el comercio exterior, a través de un régimen aduanero moderno transparente y eficiente.

Art. 2.- Actividad Productiva. - Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

Ley de Régimen Tributario Interno

Conforme a lo dispuesto en el capítulo sexto titulado contabilidad y Estados Financieros del Servicio de Rentas Internas (2018) en el artículo 19 expresa lo siguiente: Cada sociedad está obligada a mantener contabilidad y declarar impuestos, basado en los resultados contables que presenta. Igualmente deberán hacerlo las personas naturales y sucesiones indivisas, siempre y cuando sus ingresos brutos del periodo fiscal precedente superen los trescientos mil dólares estadounidenses (\$. 300. 000). Esto incluye a las personas naturales que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares y además, a los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes, y otros trabajadores independientes. Este valor límite, sin embargo, se podría modificar en el Reglamento de esta ley. (p. 31)

Sección 34 NIIF para PYMES

La Sección 34 menciona que una entidad que use esta NIIF y que se dedique a actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se indica a continuación: (a) La entidad utilizará el modelo del valor razonable, de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado. (b) La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.

Reconocimiento

34.3 Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando: (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Capítulo II. Metodología

Diseño de la investigación

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, ya que combinó procedimientos cuantitativos y cualitativos; el enfoque cuantitativo se basó en un caso práctico simulado, a través del cual se organizó y analizó la información numérica relacionada con el cultivo de maíz, mientras que el enfoque cualitativo se sustentó en una entrevista realizada a un profesional con experiencia en el sector agrícola, cuyos criterios permitieron contrastar los resultados obtenidos en el caso práctico y complementar su análisis, lo que permitió una mejor comprensión de la aplicación de la Sección 34 de las NIIF para PYMES en el tratamiento contable de los activos biológicos.

El alcance es descriptivo, debido a que permitió detallar la aplicación de los criterios contables durante el proceso productivo del cultivo de maíz, lo que facilitó analizar su incidencia en la información financiera y describir de manera precisa el tratamiento contable aplicado a los activos biológicos conforme a la normativa objeto de estudio.

El estudio adoptó un diseño no experimental de corte transversal, debido a que la información se recopiló y analizó sin manipular la variable de estudio. Para ello, se desarrolló un caso práctico simulado en el que se examinó todo el proceso productivo del cultivo de maíz y su tratamiento contable de acuerdo con la normativa aplicable, mientras que el análisis se efectuó en un único periodo, correspondiente al año 2025, razón por la cual la investigación se consideró de corte transversal.

Métodos de la investigación

Se empleó el método deductivo porque permitió partir de los principios establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES y trasladarlos al caso simulado del cultivo de maíz desarrollado en la provincia de Santa Elena. A partir de estos lineamientos se examinó el tratamiento contable aplicado durante las diferentes etapas del proceso productivo, con el propósito de verificar su aplicación dentro del escenario planteado.

Asimismo, se utilizó el método analítico para examinar de manera independiente cada una de las actividades que conformaron el proceso productivo del cultivo. Este procedimiento facilitó la identificación de los costos generados en cada

etapa, así como el análisis de su incidencia en el tratamiento contable aplicado durante el desarrollo de la actividad agrícola.

Se aplicó el método de caso simulado mediante el planteamiento de una empresa agrícola ficticia dedicada al cultivo de maíz en la provincia de Santa Elena. Para su elaboración se consideraron aspectos como la superficie cultivada, la duración del ciclo productivo, los costos de insumos, la mano de obra y los demás desembolsos generados durante las distintas fases del cultivo, información que permitió representar de manera organizada las operaciones económicas y contables propias de esta actividad.

El desarrollo del caso se sustentó en los criterios establecidos por la normativa objeto de estudio y comprendió las etapas de preparación del terreno, siembra, mantenimiento, desarrollo, maduración y cosecha, lo que permitió relacionar cada actividad con el tratamiento contable correspondiente. Además, este método facilitó la aplicación práctica de la investigación sin recurrir a información confidencial de una empresa real.

Población y muestra

Debido a que la investigación se desarrolló mediante un caso simulado, no fue necesario establecer una población ni seleccionar una muestra; sin embargo, para complementar el análisis se entrevistó a un profesional con experiencia en el sector agrícola, quien participó como informante clave y fue seleccionado mediante un muestreo no probabilístico, debido a sus conocimientos sobre el tratamiento contable de las actividades agrícolas.

Recolección y procesamiento de datos

Como principal método de recolección de información, se empleó la entrevista que estuvo dirigida a un contador con experiencia en empresas agrícolas. Con el fin de identificar y analizar la información más relevante del proceso contable en este sector, especialmente aquella relacionada con la aplicación de la Sección 34 de las NIIF para PYMES.

Se incorporó la guía de entrevista, la cual fue creada en Microsoft Word y dirigida al contador con experiencia en el campo. Esta guía se conforma por siete preguntas abiertas, diseñadas para recopilar información detallada y fundamentada sobre el tratamiento contable de los activos biológicos, los costos de producción y la

contabilización de operaciones y la presentación de estados financieros, de acuerdo con la Sección 34 de la NIIF para PYMES.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de datos

La investigación adoptó un enfoque mixto en el que el análisis cuantitativo se desarrolló mediante un caso práctico simulado para aplicar la Sección 34 de la NIIF para PYMES al cultivo de maíz, mientras que el análisis cualitativo se realizó a través de una entrevista a un contador con experiencia profesional para obtener criterios sobre el tratamiento contable de los activos biológicos.

Planteamiento del caso práctico

En todo el Ecuador se desarrollan actividades relacionadas con el cultivo de productos agrícolas cuyo registro contable debe realizarse de acuerdo con la normativa según corresponda, sea grande, mediana o pequeña la empresa, ya que durante su crecimiento y hasta la cosecha los cultivos presentan cambios naturales que también pueden modificar su valor. Por esta razón, no solo se deben registrar los costos de semillas, fertilizantes, mano de obra y otros recursos sino también los efectos de la transformación biológica que ocurre durante el proceso productivo.

A partir de este contexto, se planteó un caso simulado de Agro Peninsular Cía. Ltda., empresa ficticia ubicada en la provincia de Santa Elena y dedicada al cultivo de maíz amarillo duro. La empresa sembró un total de 10 hectáreas el 15 de agosto de 2025 y cosechó la totalidad de la producción el 15 de diciembre de 2025. Los valores utilizados son simulados con fines académicos, los cuales deberán validarse mediante cotizaciones y precios de mercado cuando el modelo se aplique a una entidad real.

Tabla 1

Información básica del caso simulado

Concepto	Información
Superficie cultivada	10 hectáreas
Fecha de siembra	15 de agosto de 2025
Fecha de cosecha	15 de diciembre de 2025
Ciclo productivo	122 días
Rendimiento utilizado	7,5 toneladas por hectárea

Producción total	75 toneladas
Producción en kilogramos	75.000 kg
Humedad del producto	13%
Impurezas	1%

Nota. Elaboración Propia

Fases del proceso productivo del maíz

El proceso productivo se divide en cuatro fases, la cuales son: preparación del terreno, siembra y fertilización inicial, mantenimiento y desarrollo del cultivo, maduración y cosecha. Antes de cada tabla se explica la finalidad técnica de cada actividad o insumo, la forma en que se calcula su costo y la razón por la que se incorpora al costo del cultivo.

Fase 1. Preparación del terreno

La preparación del terreno, tiene como finalidad dejar el suelo en condiciones adecuadas para la siembra. En primer lugar, se realiza un análisis físico-químico para determinar sus características y necesidades nutricionales, para las diez hectáreas se realizan 2 muestras en un solo análisis completo, cuyo valor fue de \$ 200,00.

Se contrata un servicio completo donde vienen incluidos; la limpieza, el arado, la rastra, la nivelación y la formación de surcos por un total de \$ 323,00 por hectárea y siendo \$ 3.230,00 el total de las diez hectáreas.

De acuerdo con los rubros, el costo de esta etapa asciende a \$3.430,00 por las diez hectáreas. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro de los costos incurridos en la primera fase:

Tabla 2

Costos de la fase de preparación del terreno

Actividad	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo por hectárea	Costo por 10 hectáreas
Análisis físico-químico del suelo	1	análisis		\$20,00	\$200,00

Servicio de limpieza del terreno	1	servicio	\$70,00	\$70,00	\$700,00
Servicio de arado con tractor	1	servicio	\$89,00	\$89,00	\$890,00
Servicio de rastra y nivelación	1	servicio	\$75,00	\$75,00	\$750,00
Formación mecánica de surcos	1	servicio	\$89,00	\$89,00	\$890,00
Total, fase 1				\$343,00	\$3.430,00

Nota. Elaboración Propia

Fase 2 Siembra y fertilización inicial

La segunda fase corresponde a las condiciones necesarias para lograr una germinación uniforme del cultivo. En la siembra se emplean 1,5 fundas de semillas de 20 kg c/u, lo que equivale aproximadamente a 30 kg por hectárea, lo que permite proyectar una población cercana a 50.000 plantas. Las semillas tienen que ser certificadas para ofrecer mayor uniformidad y capacidad de germinación. Cada funda tiene un costo de \$175,00 c/u, lo que representa \$262,50 por hectárea y \$2.625,00 para las diez hectáreas.

Al proceso anterior le acompaña el tratamiento o protección de la semilla que reduce el riesgo de daños por insectos y enfermedades durante la germinación. Para este proceso se necesita un envase de medio litro (500 ml), para alcanzar a tratar los 30 kg de semilla de la siembra, costando \$ 20,00 por 1/2 litro que se usa en la hectárea y \$ 200,00 por las diez hectáreas.

El primer riego aporta la humedad requerida para que la semilla absorba agua, germine y emerja de forma homogénea. Para esto, se requieren 3 horas de agua por hectárea a un costo de \$5,00 cada hora. Esto representa \$ 15,00 por hectárea y \$ 150,00 para todo el cultivo.

Con el fin de evitar pérdidas de semilla y asegurar una siembra uniforme, el personal requiere de 4 jornales por hectárea a \$ 20,00 c/u, con un costo de \$80,00 por hectárea y \$800,00 en total, así se mantiene una profundidad adecuada junto con el distanciamiento.

Se aplican 3 sacos de fertilizante fosfato di amónico de 50 kg por cada 50.000 plantas. Para aportar fósforo y nitrógeno en el cultivo, favoreciendo el desarrollo inicial de raíces y plantas teniendo un costo unitario de \$48,00, representa una inversión de \$144,00 por hectárea y un gasto total de \$1.440,00. Su distribución requiere 2 jornales por hectárea a \$ 20,00 c/u y por la hectárea \$40,00 generando un costo total de \$400,00 para las diez hectáreas.

El costo de esta etapa asciende a \$5.615,00 por las diez hectáreas. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro de los costos incurridos en la segunda fase:

Tabla 3

Costos de la fase de siembra y fertilización inicial

Actividad o insumo	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo por hectárea	Costo por 10 hectáreas
Semilla certificada de maíz de 20 kg	1,5	Funda	\$175,00	\$262,50	\$2.625,00
Tratamiento o protección de semilla 500 ml	1	1/2 Litro	\$20,00	\$20,00	\$200,00
Agua (1er riego)	3	Horas	\$5,00	\$15,00	\$150,00
Colocación y cobertura de semillas	4	Jornales	\$20,00	\$80,00	\$800,00
Fosfato di amónico, saco de 50 kg (fertilizante)	3	Sacos	\$48,00	\$144,00	\$1.440,00
Servicio de aplicación de fertilizante inicial	2	Jornales	\$20,00	\$40,00	\$400,00
Total, fase 2				\$561,50	\$5.615,00

Nota. Elaboración Propia

Fase 3. Mantenimiento y desarrollo del cultivo

En esta fase se concentra la mayor cantidad de recursos, debido a que el cultivo entra en su etapa de desarrollo biológico.

El análisis del suelo determinó la necesidad de potasio, por ende, se compra 3 sacos de Muriato de potasio de 50 kg c/u colocándolos y enterrándolos después de los 10 días. Teniendo un costo de \$26,5 c/u lo que radica que se van \$79,50 en toda la hectárea por ende por todo lo cultivado son \$795,00.

El Monitoreo de crecimiento se lo realiza a los 25 días después de la siembra, cuando el maíz está en crecimiento permitiendo comprobar el desarrollo de las plantas e identificar oportunamente malezas, deficiencias nutricionales, enfermedades y plagas como el gusano cogollero, entre otras plagas, este proceso nos tiene un costo de \$25,00 por hectárea, lo que corresponde a \$250,00 por las diez hectáreas.

Se requiere aplicar 2 tiempos de aplicación de urea, 1,5 sacos de 50 kg por cada periodo, la primera aplicación se lo realiza a los 27 días después de la siembra y la segunda aplicación se lo realiza a los 45 días. Lo que produce un costo \$150,00 por hectárea y por ende \$1.500,00 por todo.

La aplicación de fertilizantes exige 6 jornales, 4 jornales se destinan a la distribución de la urea y 2 a la aplicación del muriato de potasio distribuyéndose en los momentos adecuados para que sean aprovechados por el cultivo. Cada jornal tiene un valor de \$20,00 por lo que el costo de la mano de obra asciende a \$120,00 por hectárea y a \$1.200,00 para las diez hectáreas.

Para evitar que las malezas compitan con el cultivo por agua, luz y nutrientes se realiza un control manual en las zonas, lo que requiere 4 jornales por hectárea y genera un costo de \$80,00 por hectárea y de \$800,00 para toda la superficie.

Para proteger el cultivo contra los insectos se aplican dos litros de insecticida por hectárea en dos momentos diferentes ayudando a prevenir daños en los tallos, las hojas y las mazorcas. Un litro tiene un costo de \$40,00 generando un total de \$80,00 dólares por hectárea y de \$800,00 para todo el terreno cultivado. Asimismo, se aplica 2 litros el fungicida, utilizado en dos diferentes periodos costando \$ 45,00, juntas se hicieron \$ 90,00 por hectárea siendo 900,00 en total.

Para la aplicación uniforme del insecticida y el fungicida se requieren un total de ocho jornales distribuidos en cuatro para las dos aplicaciones de fungicida y cuatro para las dos aplicaciones de insecticida. Con una tarifa de \$20,00 por jornal, llegando a un costo de \$160,00 por hectárea y \$1.600,00 en el total consolidado.

Durante esta fase se realizan 18 horas de riego de agua por hectárea manteniendo la humedad necesaria en etapas sensibles del crecimiento. Esto equivale a \$ 5,00, c/h, representando un costo de \$ 90,00 por hectárea y \$ 900,00 para toda la superficie cultivada

Por último, el raleo ayuda a conservar una densidad adecuada de las plantas y el aporque se refiere a la acumulación de suelo alrededor del tallo para poder mejorar el soporte, proteger las raíces y facilitar el manejo del agua. Para este proceso se realizó con un costo de 80,00 por hectárea y 800,00 en total, porque son 4 jornales y cada uno cobra \$ 20,00

El costo de esta etapa asciende a \$9.545,00 por las diez hectáreas. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro de los costos incurridos en la tercera fase:

Tabla 4

Costos de la fase de mantenimiento y desarrollo

Actividad o insumo	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo por hectárea	Costo por 10 hectáreas
Muriato de potasio, saco de 50 kg	3	Saco	\$26,50	\$79,50	\$795,00
Monitoreo de crecimiento	1		\$25,00	\$25,00	\$250,00
Urea, saco de 50 kg	3	Sacos	\$50,00	\$150,00	\$1.500,00
Aplicación de fertilizantes	6	Jornales	\$20,00	\$120,00	\$1.200,00
Control manual de malezas	4	Jornales	\$20,00	\$80,00	\$800,00
Insecticida	2	Litros	\$40,00	\$80,00	\$800,00
Fungicida	2	Litros	\$45,00	\$90,00	\$900,00
Aplicación de insecticidas y fungicidas	8	Jornales	\$20,00	\$160,00	\$1.600,00

Agua (6 riegos en total)	18	Horas	\$5,00	\$90,00	\$900,00
Raleo y aporque de las plantas	4	jornales	\$20,00	\$80,00	\$800,00
Total, fase 3				\$954,50	\$9.545,00

Nota. Elaboración Propia

Fase 4. Maduración y cosecha

En la fase de maduración y cosecha son las actividades que permiten determinar el momento oportuno de recolección y separar el producto agrícola del cultivo.

El Monitoreo del cultivo antes de la cosecha, se realiza para poder observar la madurez de las mazorcas y las condiciones de humedad evitando cosechar demasiado temprano o que se produzcan pérdidas por estar mucho tiempo en el campo. Para esto se necesita 1 monitoreo por hectárea que cuesta \$25,00 por hectárea y \$250,00 para las diez hectáreas.

El corte de las plantas requiere 8 jornales por hectárea a \$20,00, por \$160,00 por hectárea y \$1.600,00 en total, porque se trata de una labor intensiva directamente relacionada con la recolección.

Finalmente, el servicio de despanque acelera la pérdida de humedad del grano antes de la cosecha por lo que se contrata a una empresa costando \$ 120,00 por hectárea, equivalente a \$ 1.200,00 para toda la superficie; esta actividad retira las hojas que cubren la mazorca y facilita su manipulación, secado y posterior comercialización.

El costo de esta etapa es de \$3.050,00 por las diez hectáreas. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro de los costos incurridos en la cuarta fase:

Tabla 5

Costos de la fase de maduración y cosecha

Actividad o insumo	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo por hectárea	Costo por 10 hectáreas
Monitoreo del cultivo antes de la cosecha	1		\$25,00	\$25,00	\$250,00

Cortes de plantas	8	Jornales	\$20,00	\$160,00	\$1.600,00
Servicio de despanque	1	Servicio/ ha	\$120,00	\$120,00	\$1.200,00
Total, fase 4				\$305,00	\$3.050,00

Nota. Elaboración Propia

Costos Adicionales

También se registran rubros adicionales que se incluyen en los costos de la producción. La energía para el bombeo se utilizó un ciclo por hectárea, que tiene un precio de \$150,00 por hectárea y por las diez son \$1.500,00, otro costo es el mantenimiento de las mangueras que se realizaron 4 secciones, evitando que los goteros se tapen con tierra, detectar fugas o conexiones sueltas, asegurando que el agua se distribuya de manera uniforme, este servicio valió \$30,00 por secciones, lo que nos dio como resultado \$120,00 por hectárea y en 10 son \$ 1.200,00 para toda la superficie.

Tabla 6

Costos adicionales

Actividad	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Costo por hectárea	Costo por 10 hectáreas
Energía para bombeo	1	Ciclo/ha	\$150,00	\$150,00	\$1.500,00
Mantenimiento menor de mangueras y conexiones cada 30 Días	4	Asignación	\$30,00	\$120,00	\$1.200,00
Total				\$270,00	\$2.700,00

Nota. Elaboración Propia

Por otra parte, las Bombas sumergible de 15 caballos de fuerza (15 HP) tienen un costo de \$2.050 c/ u, con una vida útil de 10 años y sin valor residual.

Tabla 7*Depreciación de bombas*

Activos	Precio	Vida útil	Años	360 días	122 días
Precio de 1 bomba sumergible de 15 caballos de fuerza (15 hp)	\$2.050	10	205	0,569	\$69,00
Precio de 1 bomba sumergible de 15 caballos de fuerza (15 hp)	\$2.050	10	205	0,569	\$69,00
Total, depreciación					\$138,00

Nota. Elaboración Propia

La depreciación anual de las dos bombas sumergibles es de \$410, por lo que la depreciación correspondiente a esta etapa productiva de los 122 días corresponde a \$138.

Clasificación por elementos del costo

Con el propósito de mejorar el control y facilitar la identificación y el seguimiento de los recursos empleados durante el ciclo productivo, estos desembolsos se clasifican en materia prima directa, mano de obra directa y costos indirectos.

Tabla 8*Materia prima*

Materia Prima Directa	N° Fase	Costo por 10 hectáreas
Semilla certificada de maíz amarillo duro	Fase 2	\$2.625,00
Tratamiento o protección de semilla 500 ml	Fase 2	\$200,00
Fosfato di amónico, saco de 50 kg (Fertilizante)	Fase 2	\$1.440,00
Urea, saco de 50 kg	Fase 3	\$1.500,00
Muriato de potasio, saco de 50 kg	Fase 3	\$795,00
Agua	Fase 2-3	\$1.050,00
Insecticida	Fase 3	\$800,00
Fungicida	Fase 3	\$900,00
Total, de materia prima		\$9.310,00

Nota. Elaboración Propia

El elemento de materia prima incluye los insumos que se incorporan o utilizan directamente en el cultivo de maíz. Entre los rubros con mayor impacto se encuentran la semilla certificada, las ureas y los fosfatos, al juntarlos con los otros costos alcanzan un total de \$9.310,00.

Tabla 9

Mano de obra

Mano de obra directa	Nº Fase	Costo por 10 hectáreas
Colocación y cobertura de semillas	Fase 2	\$800,00
Monitoreo del cultivo	Fase 3- 4	\$500,00
Aplicación de fertilizantes	Fase 2 -3	\$1.600,00
Control manual de malezas	Fase 3	\$800,00
Aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas	Fase 3	\$1.600,00
Raleo y aporque de las plantas	Fase 3	\$800,00
Cortes de plantas	Fase 4	\$1.600,00
Total, de mano de obra		\$7.700,00

Nota. Elaboración Propia

En la mano de obra corresponde a las actividades realizadas durante las diferentes fases. Entre los rubros de mayor incidencia se encuentran la aplicación de fertilizantes, la aplicación de herbicidas, insecticidas y fungicidas, y el corte de las plantas, cada uno con un costo de \$1.600,00. En conjunto con los demás costos agrícolas el valor total asciende a \$7.700,00.

Tabla 10

Costos indirectos de fabricación

Costo indirecto de producción	Nº Fase	Costo por 10 hectáreas
Análisis físico-químico del suelo	Fase 1	\$200,00
Servicio de limpieza del terreno	Fase 1	\$700,00
Servicio de arado con tractor	Fase 1	\$890,00
Servicio de rastra y nivelación	Fase 1	\$750,00

Formación mecánica de surcos	Fase 1	\$890,00
Servicio de despanque	Fase 4	\$1.200,00
Energía para bombeo		\$1.500,00
Mantenimiento menor de mangueras y conexiones cada 30 días		\$1.200,00
Depreciación de bombas		\$138,00
Total, de costos indirectos de fabricación		\$7.468,00

Nota. Elaboración Propia

Los costos indirectos de fabricación incluyen los recursos necesarios para que el cultivo de maíz se desarrolle. Entre los rubros de mayor impacto económico están los mantenimientos de mangueras, la energía utilizada para el funcionamiento de las bombas y el servicio de despanque. Sumado los demás CIF alcanzan un valor de \$7.468,00.

Desarrollo de los dos escenarios contables

Siguiendo con el caso simulado se presentan los efectos que produce la medición contable del cultivo de maíz a través de dos escenarios. En el primer escenario se presenta el tratamiento basado únicamente en la acumulación de los costos incurridos durante el ciclo productivo, sin efectuar la medición del producto agrícola al valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha. En el segundo, se aplica el tratamiento establecido en la Sección 34 de las NIIF para PYMES, utilizando el modelo del costo para el activo biológico durante su crecimiento y midiendo el producto agrícola al valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha.

El análisis se lo realiza el 15 de diciembre de 2025, después de la cosecha y antes de la venta del maíz, con el fin de evidenciar el efecto que la medición produce en los activos y en los resultados financieros.

Tabla 11

Resumen del costo del ciclo productivo

Componente	Valor
Fase 1. Preparación del terreno	\$3.430,00
Fase 2. Siembra y fertilización inicial	\$5.615,00
Fase 3. Mantenimiento y desarrollo	\$9.545,00

Fase 4. Maduración y cosecha	\$3.050,00
Costos adicionales	\$2.700,00
Depreciación en el ciclo	\$138,00
Costo total del ciclo productivo	\$24.478,00

Nota. Elaboración Propia

Este resumen, es el punto de partida del escenario, ya que considera un costo de producción de \$24.478,00, cifra que agrupa todos los recursos empleados por la empresa durante el proceso productivo, para poder obtener un total de 75.000 kg de maíz.

Tabla 12

Datos para elaborar el estado de situación financiera

Concepto	Supuesto
Saldo inicial de bancos	\$50.000,00
Costo histórico de dos bombas sumergibles	\$4.100,00
Capital social simulado	\$54.100,00
Pasivos iniciales	\$0,00

Nota. Elaboración Propia

Se presentan saldos necesarios para la elaboración de los estados financieros y de los estados de resultado, la cual dispone con un saldo de \$ 50.000,00 en el banco y un capital simulado de \$54.100,00 esta información servirá como referencia para analizar posteriormente cómo la actividad agrícola modifica la composición del activo y del patrimonio.

Tratamiento contable basado en el costo histórico

Agro Peninsular Cía. Ltda. Aplica el método basado en el costo histórico para registrar el desarrollo del activo biológico, mediante la acumulación de los costos incurridos en las cuatro fases del cultivo, los cuales se registran en la cuenta **Cultivos en proceso**.

Tabla 13

Registro contable del costo histórico

Fecha	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
15/08/2025	Cultivos en proceso		\$3.430,00	

	-Preparación del terreno	\$3.430,00	
	Bancos		\$3.430,00
	x		
15/08/2025	Cultivos en proceso		\$5.615,00
	- siembra y fertilización	\$5.615,00	
	Bancos		\$5.615,00
	x		
29/09/2025	Cultivos en proceso		\$9.545,00
	-Mantenimiento y desarrollo	\$9.545,00	
	Bancos		\$9.545,00
	x		
15/12/2025	Cultivos en proceso		\$3.050,00
	-Maduración y cosecha	\$3.050,00	
	Bancos		\$3.050,00
	x		
15/12/2025	Cultivos en proceso		\$1.500,00
	- Energía para bombeo	\$1.500,00	
	Bancos		\$1.500,00
	X		
15/12/2025	Cultivos en proceso		\$1.200,00
	Mantenimiento de mangueras	\$1.200,00	
	Bancos		\$1.200,00
	x		
15/12/2025	Cultivos en proceso		\$138,00
	-Depreciación de bombas	\$138	
	Depreciación Acum.Bomba		\$138,00
Total		\$24.478,00	\$24.478,00

Nota. Elaboración Propia

Cada vez que la empresa realiza pagos por una actividad o por la compra de un insumo, la cuenta Cultivos en proceso tiene un incremento y como contrapartida

tiene el saldo de banco, no todas las contrapartidas son de banco, también está la depreciación de las bombas que aumenta el costo del cultivo, sin afectar al banco.

Tabla 14

Asiento contable del tratamiento histórico

Fecha	Cuenta y explicación	Deber	Haber
15-dic-2025	Inventario - maíz cosechado	\$24.478,00	
	Cultivos en proceso		\$24.478,00
	P/r transferencia al inventario sin medición a valor razonable.		
	Total	\$24.478,00	\$24.478,00

Nota. Elaboración Propia

Al concluir la cosecha, el saldo acumulado de \$24.478,00 se transfiere desde la cuenta Cultivos en proceso hacia Inventario de maíz cosechado, debido a que el cultivo deja de ser un activo en desarrollo y se convierte en un producto disponible para la venta. El asiento permite cerrar la cuenta del cultivo en proceso; sin embargo, el inventario se mantiene únicamente por el costo acumulado y no se determina su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha. Por esta razón, no se reconoce la ganancia de \$3.554,28.

Presentación en los estados financieros

Para visualizar el efecto contable se parte de un saldo inicial de bancos de \$50.000,00, dos bombas con costo total de \$4.100,00 y capital social de \$54.100,00.

Tabla 15

Estado de situación financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ACTIVOS	
Activo corriente	
Bancos	\$25.660,00
Inventario de maíz al costo histórico	\$24.478,00
Total Activo Corriente	\$50.138,00
Propiedad, planta y equipo	
Bombas sumergibles	\$4.100,00

(-) Depreciación acumulada	(\$138,00)
TOTAL ACTIVOS	\$54.100,00
PASIVOS	
Total pasivos	\$0,00
PATRIMONIO	
Capital social	\$54.100,00
Resultado del periodo	\$0,00
TOTAL PATRIMONIO	\$54.100,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$54.100,00

Nota. Elaboración Propia

El Estado de Situación Financiera presenta un saldo de Bancos de \$25.660,00, obtenido después de deducir del saldo inicial los pagos en efectivo relacionados con el cultivo. El inventario de maíz se registra por \$24.478,00, correspondiente exclusivamente a los costos acumulados durante el ciclo productivo. Este tratamiento ocasiona que los activos totales y el patrimonio se presenten por \$54.100,00; sin embargo, al no reconocer el valor razonable menos los costos de venta de \$28.032,28, quedan subvalorados en \$3.554,28. La medición a valor razonable no modificaría el saldo de Bancos, porque no representa una entrada de efectivo, sino un ajuste contable que incrementa el inventario y reconoce una ganancia en los resultados del periodo.

Tabla 16

Estado de resultados

Concepto	Valor
Ingresos por venta de maíz	\$0,00
Costo de ventas	\$0,00
Ganancia por medición del producto agrícola en el punto de cosecha	\$0,00
Resultado del período	\$0,00

Nota. Elaboración Propia

Bajo el tratamiento basado únicamente en el costo histórico, el Estado de Resultados presenta un resultado de \$0,00, debido a que el maíz todavía no ha sido vendido y todos los costos incurridos permanecen capitalizados dentro del inventario. No obstante, este resultado no significa que el cultivo no haya generado un incremento económico. La ausencia de utilidad se origina porque la empresa no reconoce el

cambio producido entre el costo acumulado de \$24.478,00 y el valor razonable menos los costos de venta de \$28.032,28. Lo que omite una ganancia de \$3.554,28.

Análisis del modelo basado en el costo histórico

Como resultado del primer escenario, el cultivo acumuló un costo histórico de \$24.478,00, importe que fue transferido directamente a la cuenta Inventario de maíz cosechado. Este tratamiento permitió identificar los recursos consumidos durante el ciclo productivo; sin embargo, en el punto de cosecha el producto agrícola no es medido al valor razonable menos los costos de venta, por lo que no se reconoce la diferencia de valor correspondiente en los resultados del período.

Tratamiento contable de la Sección 34 de la NIIF para PYMES

El segundo escenario de Agro Peninsular Cía. Ltda., presenta el tratamiento contable establecido en la Sección 34 de la NIIF para PYMES, aplicando el modelo del costo para la medición del cultivo de maíz durante su etapa de crecimiento. Asimismo, en el punto de cosecha, el producto agrícola se medirá al valor razonable menos los costos de venta.

Con base en este tratamiento, la empresa establece la siguiente política contable:

Tabla 17

Política contable

COMPONENTE	CULTIVO DE MAÍZ
ALCANCE	Se aplica al cultivo de maíz desde su reconocimiento como activo biológico durante el crecimiento hasta la obtención del producto agrícola en la cosecha.
OBJETIVO	Establecer los criterios contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del cultivo de maíz y del producto agrícola obtenido.
RECONOCIMIENTO	El cultivo de maíz se reconocerá como activo biológico cuando la entidad lo controle, espere obtener beneficios económicos futuros y su costo o valor razonable pueda medirse de forma fiable.

MEDICIÓN INICIAL	El cultivo de maíz se medirá mediante el modelo del costo , acumulando los costos directamente relacionados con su desarrollo.
MEDICIÓN POSTERIOR	Durante su crecimiento, el cultivo continuará medido mediante el modelo del costo . En el punto de cosecha, el producto agrícola se medirá al valor razonable menos los costos de venta .
PRESENTACIÓN	El cultivo en crecimiento se presentará como activo biológico corriente. Una vez cosechado, el producto agrícola se reconocerá como inventario corriente.
REVELACIÓN	Se revelará el modelo de medición aplicado al activo biológico, su importe en libros y la información relevante utilizada para la medición del producto agrícola en el punto de cosecha.

Nota. Elaboración Propia

Una vez finalizado el ciclo productivo, la cosecha marca el momento en que el producto agrícola se separa del activo biológico. De acuerdo con la Sección 34 de la NIIF para PYMES, el producto agrícola obtenido debe medirse, en el punto de cosecha, al valor razonable menos los costos de venta.

Reconocimiento inicial del activo biológico

De acuerdo con el párrafo 34.3 de la Sección 34 de las NIIF para PYMES, la entidad reconocerá un activo biológico cuando ejerza control sobre este como resultado de sucesos pasados, sea probable la obtención de beneficios económicos futuros y su valor razonable o costo pueda medirse de forma fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. En el caso simulado, el cultivo de maíz cumple con los criterios requeridos para su reconocimiento como activo biológico, como se detalla a continuación.

Tabla 18

Reconocimiento inicial

Criterio	Evidencia del caso simulado	Evaluación
-----------------	------------------------------------	-------------------

Control por sucesos pasados	La entidad sembró el maíz en terrenos bajo su control	Cumple
Beneficios económicos futuros	Se espera obtener 75 toneladas para su comercialización.	Cumple
Medición fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado	La entidad dispone de comprobantes y registros de insumos, jornales, servicios y costos indirectos.	Cumple

Nota. Elaboración Propia

Una vez cumplidos los criterios de reconocimiento, el cultivo de maíz se incorpora contablemente como activo biológico.

Para el caso simulado, los costos directamente atribuibles a la preparación del terreno, siembra y fertilización inicial ascienden a \$9.045,00, valor que se reconoce inicialmente como parte del activo biológico.

Tabla 19

Asiento contable del reconocimiento inicial

Fecha	Cuenta y explicación	Debe	Haber
15/08/2025	Activo biológico	\$9.045,00	
	Bancos		\$9.045,00
	P/r reconocimiento inicial del cultivo de maíz.		
	Total	\$9.045,00	\$9.045,00

Nota. Elaboración Propia

Medición posterior del activo biológico

El cultivo en crecimiento se mide mediante el modelo del costo porque no existe un mercado observable para plantas de maíz inmaduras con características equivalentes y la estimación mediante flujos de efectivo demandaría supuestos y esfuerzos desproporcionados para una PYME. En consecuencia, se acumulan los costos directamente relacionados con el desarrollo biológico y no se deprecia el cultivo por tratarse de un activo de ciclo corto que se realiza en la cosecha.

Tabla 20*Movimiento del activo biológico durante el ciclo*

Fecha	Movimiento	Incremento	Saldo acumulado
15/08/2025	Reconocimiento inicial	\$9.045,00	\$9.045,00
29/09/2025	Mantenimiento y desarrollo	\$9.545,00	\$18.590,00
15/12/2025	Maduración y cosecha	\$3.050,00	\$21.640,00
15/12/2025	Costos adicionales	\$2.700,00	\$24.340,00
15/12/2025	Depreciación de bombas asignada al ciclo	\$138,00	\$24.478,00
Saldo antes de la cosecha			\$24.478,00

*Nota. Elaboración Propia***Tabla 21***Asientos de medición posterior por acumulación de costos*

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
29/09/2025	Activo biológico – mantenimiento y desarrollo	\$9.545,00	
29/09/2025	Bancos		\$9.545,00
15/12/2025	Activo biológico – maduración y cosecha	\$3.050,00	
15/12/2025	Bancos		\$3.050,00
15/12/2025	Activo biológico – costos adicionales	\$2.700,00	
15/12/2025	Bancos		\$2.700,00
15/12/2025	Activo biológico – depreciación asignada	\$138,00	
15/12/2025	Depreciación acumulada – bombas		\$138,00
Total		\$15.433,00	\$15.433,00

Nota. Elaboración Propia

Los asientos posteriores incorporan \$15.433,00 al activo biológico por mantenimiento, cosecha, costos adicionales y depreciación. Se realizaron para reconocer los desembolsos y consumos generados después del reconocimiento inicial, diferenciando los pagos en efectivo del desgaste de las bombas.

Medición del producto agrícola en el punto de cosecha

Una vez finalizado el proceso de transformación biológica y realizada la cosecha, el maíz obtenido se identifica como producto agrícola. De acuerdo con la Sección 34 de la NIIF para PYMES, el producto agrícola obtenido de los activos biológicos debe medirse, en el punto de cosecha, a su valor razonable menos los costos de venta.

El 15 de diciembre de 2025 se cosecharon 75.000 kg de maíz amarillo duro, equivalentes a 1.653,44 quintales de 45,36 kg. Para fines del caso se utiliza un precio de referencia de \$17,35 por quintal. La información deberá validarse con la fuente oficial y las condiciones vigentes en la fecha de medición cuando se aplique a una entidad real.

Tabla 22

Determinación del valor razonable menos los costos de venta

Concepto	Valor
Producción obtenida	75.000 kg
Peso por quintal	45,36 kg
Quintales producidos	1.653,44 cada qq pesa
Precio de referencia por quintal	\$17,35
Valor razonable bruto	\$28.687,17
Comisión de comercialización: 1 %	(\$286,87)
Pesaje y análisis de calidad	(\$120,00)
Carga y despacho a \$ 0,15 por quintal	(\$248,02)
Valor razonable menos costos de venta	\$28.032,28

Nota. Elaboración Propia

Para la medición del producto agrícola en el punto de cosecha se utiliza como referencia el precio establecido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG]. Esta institución estableció el 7 de abril de 2025 un precio de referencia de \$ 17,35 por quintal de 45,36 kg de maíz amarillo duro con el 13 % de humedad y el 1 % de impurezas. Estas condiciones coinciden con los datos físicos del caso simulado.

Tabla 23

Determinación de la ganancia en el punto de cosecha

Concepto	Valor
Valor razonable menos costos de venta del producto cosechado	\$28.032,28
Menos: importe en libros del activo biológico	(\$24.478,00)
Ganancia reconocida en resultados	\$3.554,28

Nota. Elaboración Propia

La comparación entre el valor razonable neto y el importe acumulado del activo biológico generó una ganancia de \$3.554,28. Este resultado no proviene todavía de una venta, sino de la medición realizada en el punto de cosecha, considerando el valor del producto agrícola y las condiciones de mercado existentes en esa fecha.

Tabla 24

Asiento contable en el punto de cosecha

Fecha	Detalle	Debe	Haber
15-dic-2025	Inventario – maíz cosechado	\$28.032,28	
15-dic-2025	Activo biológico		\$24.478,00
15-dic-2025	Ganancia por cambio en valor razonable		\$3.554,28
	Total	\$28.032,28	\$28.032,28

Nota. Elaboración Propia

El registro contable refleja la baja del activo biológico por \$24.478,00 y el reconocimiento del producto agrícola como inventario por \$28.032,28. La diferencia de \$3.554,28 se reconoce como ganancia en los resultados del período, como efecto de la medición realizada en el punto de cosecha.

Medición posterior del inventario

Después de la cosecha, el maíz deja de estar dentro del alcance de la Sección 34 y pasa a la Sección 13 Inventarios. El valor razonable menos los costos de venta determinado en la cosecha, \$28.032,28, constituye el costo inicial del inventario. Posteriormente, la entidad debe comparar ese costo con el precio estimado de venta menos los costos para completar y vender. Si este último importe es menor, se reconoce una pérdida por deterioro.

Tabla 25

Costo inicial unitario del inventario

Concepto	Cálculo	Resultado
Costo inicial del inventario	Valor razonable menos costos de venta	\$28.032,28
Producción cosechada		75.000 kg
Costo inicial por kilogramo	\$28.032,28 / 75.000 kg	\$0,3738
Costo inicial por quintal	\$28.032,28 / 1.653,44 qq	\$16,95

Nota. Elaboración Propia

El valor razonable neto se distribuyó entre los 75.000 kg cosechados, obteniéndose un costo inicial de \$0,3738 por kilogramo y \$16,95 por quintal. Este cálculo es importante para controlar las existencias, determinar posteriormente el costo de ventas y evaluar posibles deterioros del inventario.

Presentación en los estados financieros

Para visualizar el efecto contable se parte de un saldo inicial de bancos de \$50.000,00, dos bombas con costo total de \$4.100,00 y capital social de \$54.100,00.

Tabla 26

Estado de situación financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ACTIVOS	
Activo corriente	
Bancos	\$25.660,00
Inventario de maíz a valor razonable menos costos de venta en la cosecha	\$28.032,28
Total Activo Corriente	\$53.692,28
Propiedad, planta y equipo	
Bombas sumergibles - costo	\$4.100,00
(-) Depreciación acumulada	(\$138,00)
TOTAL ACTIVOS	\$57.654,28
PASIVOS	
Total pasivos	\$0,00
PATRIMONIO	
Capital social	\$54.100,00

Resultado del periodo	\$3.554,28
TOTAL PATRIMONIO	\$57.654,28
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$57.654,28

Nota. Elaboración Propia

El Estado de Situación Financiera se aprecia la cuenta Bancos, prácticamente no cambia, porque la medición al valor razonable no produce una entrada de efectivo. La diferencia está en el inventario, porque ahora se presenta por \$28.032,28 en lugar de \$24.478,00.

Tabla 27

Estado de resultados

Concepto	Valor
Ingresos por venta de maíz	\$0,00
Costo de ventas	\$0,00
Ganancia por medición del producto agrícola en el punto de cosecha	\$3.554,28
Resultado del periodo	\$3.554,28

Nota. Elaboración Propia

El Estado de Resultados reconoce una utilidad de \$3.554,28 derivada de la medición del producto agrícola en el punto de cosecha. No se reconocen ingresos por ventas ni costo de ventas, debido a que el maíz cosechado aún no ha sido comercializado.

Tabla 28

Conciliación del activo biológico bajo el modelo del costo

Movimiento	Valor
Saldo inicial del activo biológico	\$0,00
Reconocimiento inicial del activo biológico	\$9.045,00
Costos incorporados durante el desarrollo	\$15.433,00
Importe en libros antes de la cosecha	\$24.478,00
Disminución por cosecha	(\$24.478,00)
Saldo final del activo biológico	\$0,00

Nota. Elaboración Propia

La conciliación muestra los movimientos del activo biológico durante el ciclo productivo. El cultivo inició con un saldo de \$0,00 y posteriormente acumuló \$24.478,00 bajo el modelo del costo. En el punto de cosecha, este importe se da de baja al finalizar la transformación biológica del cultivo, por lo que el activo biológico presenta un saldo final de \$0,00.

Información a revelar

La información a revelar se prepara de manera coherente con el modelo del costo aplicado al cultivo en crecimiento y con la medición obligatoria del producto agrícola en el punto de cosecha. La nota debe permitir que los usuarios comprendan la naturaleza del cultivo, los juicios utilizados y el efecto en los estados financieros.

AGRO PENINSULAR CÍA. LTDA.

(Santa Elena - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

Activos biológicos

- a) **Reconocimiento.** El cultivo de maíz se reconocerá como activo biológico cuando la entidad lo controle, espere obtener beneficios económicos futuros y su costo o valor razonable pueda medirse de forma fiable.
- b) **Medición Inicial.** El cultivo de maíz se medirá mediante el **modelo del costo**, acumulando los costos directamente relacionados con su desarrollo
- c) **Medición Posterior.** Durante su crecimiento, el cultivo continuará medido mediante el **modelo del costo**. En el punto de cosecha, el producto agrícola se medirá al **valor razonable menos los costos de venta**
- d) **Revelación.** Se revelará el modelo de medición aplicado al activo biológico, su importe en libros y la información relevante utilizada para la medición del producto agrícola en el punto de cosecha.

AGRO PENINSULAR CÍA. LTDA.

(Santa Elena - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

8. Activos biológicos

Descripción de la clase.

La entidad desarrolló un cultivo de maíz amarillo duro destinado a la comercialización. La siembra se realizó el 15 de agosto de 2025 sobre una superficie de 10 hectáreas y la cosecha tuvo lugar el 15 de diciembre de 2025, completando un ciclo productivo de 122 días. Durante su crecimiento, el cultivo se reconoce como activo biológico. En el punto de cosecha, el grano obtenido se identifica como producto agrícola y, posteriormente, se reconoce como inventario.

Justificación del modelo del costo

El cultivo de maíz en crecimiento se mide mediante el modelo del costo, debido a que no existe un mercado activo con precios observables para plantas inmaduras comparables. Además, estimar su valor razonable requeriría supuestos y esfuerzos desproporcionados para una PYME.

Los principales datos utilizados fueron los siguientes:

Tabla 29

Datos utilizados para la medición del producto agrícola en el punto de cosecha

Criterio	Información utilizada
Fecha de medición	15 de diciembre de 2025
Mercado de referencia	Mercado nacional de maíz amarillo duro
Localización del producto	Provincia de Santa Elena
Condición del producto	Maíz amarillo duro cosechado
Superficie cultivada	10 hectáreas
Rendimiento obtenido	7,5 toneladas por hectárea
Producción total cosechada	75.000 kg
Equivalencia	1.653,44 quintales de 45,36 kg
Humedad	13 %
Impurezas	1 %
Precio de referencia	\$17,35 por quintal

Valor razonable bruto	\$28.687,17
------------------------------	--------------------

Nota. Elaboración Propia

Costos de venta y medición en el punto de cosecha

Los costos de venta fueron estimados sobre la base de los desembolsos incrementales necesarios para efectuar la comercialización del maíz cosechado, según el siguiente detalle:

Tabla 30

Costo de venta

Concepto	Base de cálculo	Valor
Comisión de comercialización	1 % del valor razonable bruto	\$286,87
Pesaje y análisis de calidad	Valor estimado del servicio	\$120,00
Carga y despacho	1.653,44 quintales × \$0,15	\$248,02
Total, costos de venta		\$654,89

Nota. Elaboración Propia

La medición en el punto de cosecha fue la siguiente:

Tabla 31

Valor razonable neto

Concepto	Valor
Valor razonable bruto	\$28.687,17
Menos: costos estimados de venta	(\$654,89)
Valor razonable menos los costos de venta	\$28.032,28

Nota. Elaboración Propia

Ganancia reconocida y producto agrícola cosechado

- En el punto de cosecha se obtuvieron 75.000 kilogramos de maíz amarillo duro, lo que equivale a 1.653,44 quintales de 45,36 kg. El importe acumulado del activo biológico antes de su medición fue de \$24.478,00 al comparar el valor razonable menos los costos de venta de \$28.032,28, con el importe acumulado, la empresa reconoció en los resultados del período una ganancia de \$3.554,28
- No se generaron pérdidas durante este período.

- El producto agrícola fue reconocido como inventario por \$28.032,28, lo que equivale a un costo inicial aproximado de \$0,3738 por kilogramo. Una vez que la totalidad del cultivo es cosechada, el saldo del activo biológico al 31 de diciembre de 2025 es de \$0,00.

Medición posterior del inventario

Al momento de cosechar el maíz, este pasa a estar bajo el alcance de la Sección 13 Inventarios. Por ende, se medirá posteriormente al menor entre su costo de \$28.032,28 y el precio estimado de venta menos los costos necesarios para efectuar la venta.

Cuando el inventario es vendido, el importe en libros se reconoce como un costo de ventas en el mismo período en que se registra el ingreso. Si existe pérdida por deterioro, daño físico, incremento de humedad o disminución de precios se tiene que reconocer en los resultados del período.

Entrevista dirigida al contador con experiencia

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tema del trabajo de integración curricular: “Aplicación de la sección 34 de las NIIF para PYMES en activos biológicos del sector agrícola (maíz), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado”

Cargo del entrevistado: Contador

Nombre del entrevistado: Lcdo. Mario Eusebio

Objetivo: Obtener criterio y aporte de un especialista de la Sección 34 de la NIIF para PYMES en el tratamiento contable de los activos biológicos relacionado con los cultivos de maíz en el sector agrícola de la provincia de Santa Elena durante el año 2025.

1. ¿Cuál ha sido su experiencia en el manejo contable de las PYMES agrícolas dedicadas a cultivos de ciclo corto?

A lo largo de mi experiencia he trabajado en empresas agrícolas, donde estuve a cargo del control de la documentación, los registros de los gastos, calcular los costos de producción según las etapas, la conciliación de inventarios y la preparación de información financiera. Como experiencia es que en los cultivos de ciclo corto resulta importante coordinar los registros contables con los reportes técnicos de campo debido a que la cantidad, la calidad y el estado del cultivo pueden cambiar durante el período productivo.

2. Desde su experiencia profesional ¿Cuáles son las dificultades que pueden enfrentar las PYMES agrícolas en el manejo contable?

Desde mi experiencia el mayor desafío para las pymes agrícolas es la falta de reportes oportunos desde el campo sobre el uso de insumos y jornales porque los trabajadores no están capacitados para llevar estos controles operativos impidiendo calcular el costo real por hectárea.

3. ¿Considera que las PYMES agrícolas enfrentan dificultades para aplicar correctamente la Sección 34 de la NIIF para PYMES? ¿Por qué?

Considero que la Sección 34 es compleja para algunas entidades agrícolas aquí en Santa Elena, ya que estas priorizan en cumplir solo con lo tributario sobre saber cómo funcionan las normativas contables. Lo que provoca que exista una brecha de actualización técnica sobre la normativa financiera en el sector.

4. ¿Qué modelo contable es más apropiado para medir un cultivo de maíz: ¿el modelo del valor razonable o el modelo del costo? Explique las razones de su respuesta?

Considero que depende de las condiciones del cultivo. Si mientras el maíz está creciendo no se puede conocer un valor razonable confiable, se trabaja con el modelo del costo. Ya cuando se cosecha, el producto agrícola se mide al valor razonable menos los costos de venta, usando como referencia los precios del mercado como el MAG.

5. ¿Qué consecuencias genera no registrar todos los costos relacionados con el cultivo de maíz?

No registrar todos los costos del maíz genera una utilidad falsa que infla los impuestos pagando tributos sobre ganancias inexistentes al no deducir gastos clave como jornales y fletes además de que los contadores no podrán calcular el costo real por quintal dejando al negocio sin información financiera confiable para evaluar si la cosecha fue verdaderamente rentable

6. ¿Cómo deberían registrarse los cambios que experimenta el cultivo durante su crecimiento y especialmente cuando existen plagas, pérdidas de producción?

Durante el crecimiento del cultivo, si aplicas el modelo del costo, los desembolsos directamente atribuibles se acumulan como parte del activo biológico. Cuando se presentan pérdidas por plagas, daños u otras situaciones que reduzcan su valor, debe evaluarse si corresponde reconocer un deterioro.

7. ¿Qué información considera indispensable presentar y revelar en los estados financieros para que el valor del cultivo de maíz refleje adecuadamente la realidad económica de una PYME agrícola?

Considero indispensable revelar el tipo de activo al que pertenece, la política utilizada para el activo biológico y los supuestos utilizados para valorar el cultivo de maíz, así como la conciliación entre el saldo inicial y final de los activos biológicos, explicando los cambios por cosechas, compras, variaciones de precio y pérdidas significativas por plagas o sequías.

Análisis de entrevista realizada al contador

La entrevista evidencia que las PYMES agrícolas de Santa Elena presentan dificultades para aplicar la Sección 34 de la NIIF para PYMES ocasionadas por la falta de capacitación y de controles adecuados en el campo. El contador señaló que los registros oportunos de insumos, jornales, transporte y demás costos son importantes para poder determinar el costo real de los cultivos. Asimismo, indicó que el modelo de medición depende de las condiciones existentes durante el crecimiento del maíz y que, cuando no sea posible determinar un valor razonable confiable, puede aplicarse el modelo del costo. También destacó que, en el punto de cosecha, el producto agrícola debe medirse al valor razonable menos los costos de venta y que es necesario revelar

de manera clara las políticas contables, los métodos utilizados y los cambios significativos relacionados con el cultivo.

Discusión

La presente investigación se desarrolló mediante un caso simulado sobre el tratamiento contable del cultivo de maíz, complementado con una entrevista realizada a un contador con experiencia en el sector agrícola. El profesional manifestó que las PYMES agrícolas presentan dificultades por la falta de registros oportunos, el desconocimiento de la normativa y el limitado control de los costos. Asimismo, señaló que el modelo de medición depende de las condiciones del cultivo y que, cuando no es posible determinar un valor razonable confiable durante el crecimiento, puede aplicarse el modelo del costo, considerando posteriormente la medición del producto agrícola en el punto de cosecha.

Rivera Hoyos y Guzmán Anacona (2022) identificaron que es necesario organizar los costos generados en las diferentes etapas del cultivo para lograr un adecuado tratamiento contable. Este resultado se relaciona con lo manifestado por el entrevistado, quien indicó que la falta de reportes sobre insumos, jornales y otros recursos dificulta conocer correctamente los costos del cultivo. De igual manera, en el caso simulado se organizaron los desembolsos por fases hasta determinar un costo acumulado de \$24.478,00.

Andrango Mármol et al. (2025) señalan que la aplicación adecuada de la Sección 34 contribuye a mejorar la presentación de la información financiera. Este criterio coincide con la opinión del contador y con el tratamiento aplicado en el caso simulado, donde el cultivo se mantuvo bajo el modelo del costo durante su crecimiento y el producto agrícola se midió en la cosecha al valor razonable menos los costos de venta por \$28.032,28, generando una ganancia de \$3.554,28.

Finalmente, Liriano Recalde (2022) determinó que un adecuado manejo del proceso contable de la producción de maíz permite establecer de mejor manera los costos y obtener información financiera confiable. Este resultado guarda relación con los criterios expuestos por el entrevistado y con el caso simulado, debido a que se aplicaron los criterios de reconocimiento, medición e información a revelar establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES.

Conclusiones

Las PYMES tienen que reconocer el cultivo de maíz como un activo biológico cuando la entidad tenga control del activo como resultado de sucesos pasados, espere obtener beneficios económicos futuros y su valor razonable o costo pueda medirse de manera fiable. En el caso simulado de Agro Peninsular Cía. Ltda., la entidad reconoce como un activo biológico ya que controla el cultivo como resultado de la siembra realizada, espera obtener beneficios económicos por la venta de aproximadamente 75 toneladas de maíz y dispone de información suficiente para medir el costo del activo, lo que permitió reconocerse contablemente como un activo biológico mientras estaba en crecimiento.

La Sección 34 de las NIIF para PYMES establece que la medición de los cultivos puede realizarse mediante el modelo del costo cuando el valor razonable no pueda determinarse de forma fiable; mientras que, en el punto de cosecha, el producto agrícola debe valorarse al valor razonable menos los costos de venta. En el caso de Agro Peninsular Cía. Ltda., durante el crecimiento del maíz se aplicó el modelo del costo, acumulando \$24.478,00 por los recursos utilizados en las diferentes fases productivas. Posteriormente, los 75.000 kilogramos obtenidos en la cosecha se valoraron en \$28.032,28, generando una ganancia de \$3.554,28 que fue registrada en los resultados del período.

En cuanto a la información a revelar, el caso simulado de Agro Peninsular Cía. Ltda. permitió detallar las características del cultivo de maíz, la política contable aplicada, el modelo del costo utilizado durante su crecimiento y los datos empleados para valorar el producto agrícola en el punto de cosecha. Además, se informó la ganancia de \$3.554,28 generada por la diferencia entre el importe acumulado y el valor razonable menos los costos de venta, cumpliendo con los requerimientos de información a revelar establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES.

En términos generales, el caso simulado permitió aplicar los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES, evidenciando que su aplicación mejora la representación de la información financiera del cultivo de maíz y facilita la toma de decisiones mediante estados financieros más confiables.

Recomendaciones

Se recomienda a las PYMES agrícolas dedicadas al cultivo de maíz establecer procedimientos contables que permitan verificar el cumplimiento de los criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES, considerando el control del cultivo, la generación de beneficios económicos futuros y la medición fiable de su valor razonable o costo, según corresponda.

Respecto a la medición, es necesario analizar las condiciones que permitan determinar el modelo contable aplicable durante el crecimiento del cultivo. Cuando el valor razonable no pueda establecerse de forma fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, deberá utilizarse el modelo del costo; mientras que, en el punto de cosecha, el producto agrícola debe valorarse al valor razonable menos los costos de venta.

La información presentada en las notas a los estados financieros debe ser fortalecida mediante la inclusión de las características del cultivo, la política contable aplicada, el modelo de medición utilizado y las ganancias o pérdidas reconocidas durante el período, con la finalidad de proporcionar información clara y suficiente a los usuarios.

Es recomendable que las micro, pequeñas y medianas entidades del sector agrícola dedicadas al cultivo de maíz implementen los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES, con el propósito de mejorar la calidad y confiabilidad de la información financiera, favoreciendo una adecuada valoración de los activos biológicos y una toma de decisiones más oportuna y fundamentada.

Referencias

- Fierro Arce, J. A. (2016). *Tratamiento contable de los activos biológicos en el sector florícola y su impacto en los estados financieros: Caso práctico empresa Agrocoex S. A.* [Trabajo de titulación, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital de la Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/10181>
- Rosales Borbor, F., & Suárez Mena, K. E. (2023). Tratamiento contable de los activos biológicos en el sector camaronero, caso: Santa Elena, Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3534–3550. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6423
- Carvajal-Salgado, A. L., Escobar De La Cuadra, Y., & Carvajal-Salgado, M. B. (2018). Valoración de los activos biológicos aplicando la NIC 41 para el caso de las plantaciones de banano. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, (8), 1–22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9682162>
- Castañeda-Ortiz, M. C., Pinda-Guanolema, B. R., & Romero-Fernández, A. J. (2025). La NIC 41 y su tratamiento contable en los activos biológicos. *Noesis. Revista Electrónica de Investigación*, 7(1), 185-205. <https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.378>
- Chiquito Jalca, H. R. (2020). *Tratamiento contable de las actividades agrícolas en el cantón Santa Elena* [Trabajo de titulación, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Institucional UPSE <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5502>
- Cun, R. L., Rojas, J. J., Suscal, E. A., & Nole, M. J. (2023). NIC 41: Tratamiento contable de los activos biológicos en la producción ganadera de la cofradía de la parroquia Ayapamba. *iencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 9576-9591. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5079
- De La Cruz Pozo, A. N. (2026). *Aplicación de la NIC 41 en los activos biológicos del sector agrícola (cacao) de la provincia de Santa Elena, año 2024: Caso simulado* [Trabajo de titulación, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/15776>

- Díaz Ballesteros, F. A. (2020). Determinación del valor razonable e incidencias en los métodos contables, un reto para las pymes agrícolas. *In Vestigium Ire*, 14(2)117–131..<https://revistas.santototunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/2238>
- Farinango, M. C., Benavides, J. H., & Gallardo, M. T. (2023). Valoración bajo NIIF de activos biológicos del sector lácteo como estrategia contable de competitividad. *Aglala*, 14(1), 85-95. <https://revistas.uninunez.edu.co/aglala/article/view/2252>
- Gómez, O., & Álvarez, R. (2013). Mediciones a valor razonable en la contabilidad financiera. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 441- 461. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/7101>
- Pita González, C. D., & Suárez Mena, K. E. (2023). NIC 41, tratamiento financiero del proyecto acuícola de la prefectura de Santa Elena, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1702–1723. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7002
- Rivera Hoyos, C. C., & Guzmán Anacona, F. S. (2022). *Tratamiento contable para la valoración, reconocimiento y medición de un activo biológico en el del cultivo de aguacate Hass en los estados financieros de una unidad productiva agrícola de acuerdo con la sección 34 de las NIIF para pymes*. [Trabajo de investigación, Corporación Universitaria Comfacauca–Unicomfacauca]. Repositorio Institucional Unicomfacauca. <https://repositorio.unicomfacauca.edu.co/xmlui/handle/3000/30>
- Barros Ibarra, J. V., & Espinoza Ladd, C. L. (2021). *Valoración del activo biológico de las empresas camaroneras con base en la NIC 41 de agricultura y la sección 34 de actividades especializadas* [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/21740>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025, abril). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2024: Presentación de resultados*.<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/2024/Presentacion_de_resultados_ESP AC_2024.pdf?

Liriano Recalde, M. L. (2022). *Tratamiento contable de la producción de maíz en la empresa Cereales del Ecuador S.C.C., comuna Zapotal, provincia de Santa Elena, año 2021* [Trabajo de integración curricular, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Institucional UPSE. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8496>

Lescano López, E. I. (2011). *Implementación de la NIC 41 en una empresa camaronera* [Tesis de grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/1409>

Álvarez Machado, D. J., Varela Varela, L. J., & Camacho Pérez, E. R. (2019). Activos biológicos y productos agrícolas: Tratamiento contable desde las normas internacionales de información financiera. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 17(1), 64–75. 1353. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8287428>

Reyes Maldonado, N. M., Chaparro García, F., & Oyola Moreno, C. A. (2018). Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 13(26), 21–37 <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.002>

Mallugo Polania, I. N., López León, Y. P., & Cañon Rincón, Y. A. (2018). *Reconocimiento, medición y revelación de los activos biológicos, sección 34 NIIF para PYMES, estudio de caso: Success Flowers SAS*. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/7189>

Peralta Úbeda, K. M., Iglesias Santos, S. R., & Lainez Cruz, C. N. (2020). *Aplicación de la NIIF para pymes sección 34 actividades especiales-agricultura en el tratamiento contable de la producción de frijol INTA Sequía en Finca La Ceiba, Condega-Estelí, durante el periodo del mes de abril-septiembre del año 2019* [Artículo científico de seminario de graduación, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua]. Repositorio Institucional UNAN-Managua.. <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/13382/>

- Marrufo García, R. D., & Cano Morales, A. M. (2021). Tratamiento contable de los activos biológicos y los productos agrícolas. *Visión de Futuro*, 25(2), 40–62. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.002.es>
- Tacuri Morales, T. X. (2021). *Control contable de los activos biológicos bajo la sección 34 de las NIIF para PYMES y su rentabilidad del sector porcino* [Tesis de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR. <https://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4412>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2025, 5 de septiembre). *Situación Alimentaria Mundial (FAO)*. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es>
- Pesántez Peláez, D. C., & Sangurima Paredes, C. X. (2012). *Análisis sección 34 de NIIF para pymes; actividades especiales: agricultura* [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1297>
- Polo Garrido, F., & Sánchez Campos, M. del M. (2004, 11–12 de noviembre). *Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 41 “Agricultura” desde el actual marco contable en España* [Ponencia]. Congreso Internacional de Cooperativismo Agrario y Desarrollo Rural, Valencia, España. <https://cegea.upv.es/wp-content/uploads/2017/11/Fernando-Polo-y-Mar-S%C3%A1nchez.pdf>
- Rodríguez García, D. M., & Ruiz Torres, J. C. (2016). Comparación del tratamiento contable y financiero de la NIC 41 agricultura- NIIF para pymes, sección 34: actividades especiales y el decreto 2649 de 1993. *In Vestigium Ire*, 10(1), 180-197. <https://revistas.santototunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1187>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s. f.). *Maíz*. Sistema de Información Pública Agropecuaria. Recuperado el 21 de julio de 2026, de. <https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/maiz>

- Tomalá Tomalá, A. M. (2023). *Tratamiento contable de activos biológicos en el laboratorio de larvas Quimilab, de la comuna Monteverde, provincia de Santa Elena, año 2022* [Trabajo de titulación, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Institucional UPSE <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9961>
- Luna, J. M., Mindiola, W., & Molero, A. (2013). *Análisis de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, activos biológicos e inventarios en la empresa Agropecuaria La China, C. A.* [Trabajo de grado, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín]. Repositorio de tesis de la Biblioteca Virtual URBE. <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0095729/>
- Andrango Mármol, L. V., Guevara Ortiz, G. M., Nacimba Cañar, C. A., & Ordóñez Oñate, M. A. (2025). *Análisis técnico de la aplicación de la sección 34 de las NiFS para PYMES en “Horti Fresh”: Estándares para el reconocimiento, medición y presentación de activos biológicos en el Distrito Metropolitano de Quito, año 2025* [Proyecto de titulación, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio Digital UIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/8523>
- Zeledón, M. M. (2021). TRIBUTACIÓN DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS: GASTOS DEDUCIBLES O CAPITALIZACIÓN EN EL ACTIVO. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 156, 1-13. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/48847>

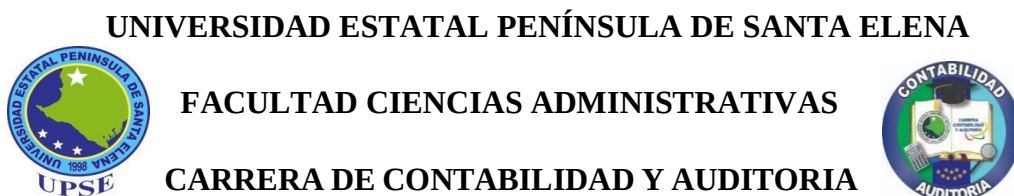
Apéndice A Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
“Aplicación de la sección 34 de las NIIF para PYMES en activos biológicos del sector agrícola	Formulación del problema ¿Cómo se aplica la Sección 34 de las NIIF para PYMES en los activos biológicos del sector agrícola (maíz), Provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado?	Objetivo General Aplicar la Sección 34 de las NIIF para PYMES en los activos biológicos del sector agrícola (maíz) de la provincia de Santa Elena, mediante un caso simulado.	Aplicación de la Sección 34 de la NIIF para PYME	Reconocimiento del Activo Biológico	Reconocimiento inicial	Enfoque: Mixto
	Sistematización del Problema 1. ¿Cuál es el reconocimiento contable de los activos biológicos del sector agrícola (maíz) de acuerdo con los lineamientos	Objetivos Específicos 1. Determinar el reconocimiento contable de los activos biológicos del sector agrícola (maíz), de acuerdo con los lineamientos establecidos			Control del Activo Biológico	Alcance: Descriptivo
					Generación de beneficios económicos futuros	Diseño: No experimental
					Costos de venta	Tipo:

(maíz), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado”	establecidos en la Sección 34 de las NIIF para PYMES? 2. ¿Cuáles son los criterios de medición aplicables a los activos biológicos del sector agrícola (maíz), conforme con la Sección 34 de las NIIF para PYMES 3. ¿Cuáles son los requerimientos de información a revelar en los estados financieros respecto a los activos biológicos, según lo dispuesto en la Sección 34 de las NIIF para PYMES?	de la Sección 34 de las NIIF para PYMES. 2. Evaluar los criterios de medición aplicables a los activos biológicos del sector agrícola (maíz), conforme a la Sección 34 de las NIIF para PYMES. 3. Identificar los requerimientos de información a revelar en los estados financieros relacionados con los activos biológicos, según lo dispuesto en la Sección 34 de las NIIF para PYMES.		Medición del activo biológico	Transformación Biológica	Transversal Métodos: Deductivo Analítico Método De Caso Simulado Instrumento : Entrevista
					Cambios en valor razonable	
				Información a revelar	Presentación en estados financieros	
					Revelación de ganancias o pérdidas	
					Políticas Contables	

Apéndice C Instrumento de entrevista

Entrevista dirigida al contador con experiencia



Tema del trabajo de integración curricular: “Aplicación de la sección 34 de las NIIF para PYMES en activos biológicos del sector agrícola (maíz), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado”

Cargo del entrevistado: Contador

Nombre del entrevistado: Lcdo. Mario Eusebio

Objetivo: Obtener criterio y aporte de un especialista de la Sección 34 de la NIIF para PYMES en el tratamiento contable de los activos biológicos relacionado con los cultivos de maíz en el sector agrícola de la provincia de Santa Elena durante el año 2025

- 1 ¿Cuál ha sido su experiencia en el manejo contable de las PYMES agrícolas dedicadas a cultivos de ciclo corto?
 - 2 Desde su experiencia profesional ¿Cuáles son las dificultades que pueden enfrentar las PYMES agrícolas en el manejo contable?
 - 3 ¿Considera que las PYMES agrícolas enfrentan dificultades para aplicar correctamente la Sección 34 de la NIIF para PYMES? ¿Por qué?
 - 4 ¿Qué modelo contable es más apropiado para medir un cultivo de maíz: ¿el modelo del valor razonable o el modelo del costo? Explique las razones de su respuesta
 - 5 ¿Qué consecuencias genera no registrar todos los costos relacionados con el cultivo de maíz?
-

- 6 ¿Cómo deberían registrarse los cambios que experimenta el cultivo durante su crecimiento y especialmente cuando existen plagas o pérdidas de producción?
- 7 ¿Qué información considera indispensable presentar y revelar en los estados financieros para que el valor del cultivo de maíz refleje adecuadamente la realidad económica de una PYME agrícola?

Apéndice D Entrevista con el Contador

Entrevista dirigida al contador con experiencia

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Tema del trabajo de integración curricular: Aplicación de la sección 14 de la NIIF para PYMES en activos biológicos del sector agrícola (maíz), provincia de Santa Elena, año 2025. caso formulado.

Cargo del entrevistado: Contador

Nombre del entrevistado: Lcdo. Mario Eusebio

Objetivo: Obtener criterio y aporte de un especialista de la Sección 14 de la NIIF para las PYMES en el tratamiento contable de los activos biológicos relacionados con los cultivos de maíz en el sector agrícola de la provincia de Santa Elena durante el año 2025.

1. ¿Cuál ha sido su experiencia en el manejo contable de las PYMES agrícolas dedicadas a cultivos de ciclo corto?
2. Desde su experiencia profesional ¿Cuáles son las dificultades que pueden enfrentar las PYMES agrícolas en el manejo contable
3. ¿Considera que las PYMES agrícolas evidencian dificultades para aplicar correctamente la Sección 14 de la NIIF para las PYMES? ¿Por qué?